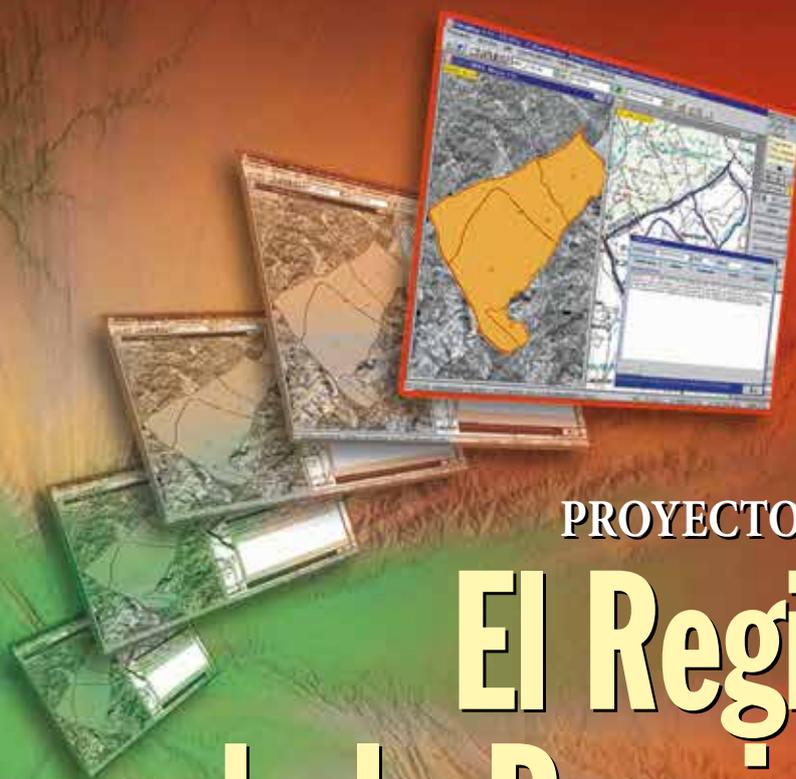




REGISTRADORES

D E E S P A Ñ A

ENERO-MARZO DE 2001
NÚMERO 5



PROYECTO GEO-BASE

El Registro de la Propiedad en imágenes

*El sistema permitirá conseguir
una identificación
clara y perfecta de las fincas*



**JAVIER
DELGADO**

*“La impresión
que tenemos
de las
relaciones que
mantenemos con los
registradores es óptima”.*

EL REGISTRO MERCANTIL *ahora* EN INTERNET

www.registradores.org



Consulta directa, instantánea, sin intermediarios, las 24 horas del día, todos los días del año.

La información mercantil y contable de 1.500.000 sociedades españolas.

- Capital suscrito y desembolsado, estructura de la sociedad.
- Disolución, fusión, escisión, liquidación, suspensión de pagos y quiebras.
- Relación de administradores y apoderados vigentes.
- Balances, memorias, informes de gestión, auditoría y acciones propias.

Disponga de la información totalmente actualizada y fiable en el momento preciso, ahorrando desplazamientos.



Presentación

Nuevamente **REGISTRADORES DE ESPAÑA** está en sus manos. Nuestra propuesta informativa, esta vez, se presenta con importantes novedades puestas en marcha por el Colegio de Registradores. Sin duda la presentación del proyecto Geo-Base ha sido una de ellas. Un ambicioso sistema que incorpora las bases gráficas del Catastro al Registro, un viejo anhelo que ya es una realidad, lo que proporcionará al usuario del Registro, en un futuro no muy lejano, un gran valor añadido y ningún coste.

Y si el propósito de **REGISTRADORES DE ESPAÑA** es difundir la función de los registradores en la sociedad, tenemos que reconocer que la labor que lleva a cabo la revista tiene una gran aliada en la radio. En este aspecto se han producido novedades. El espacio puesto en marcha desde el Colegio, en Radio 5 de Radio Nacional de España, ha cumplido un año, lo que supone 100 programas en antena. La oferta informativa en este medio de difusión se ha incrementado en el dial con un nuevo programa, esta vez en la emisora Intereconomía.

La información con nombre propio la aportan en este número el presidente del Consejo del Poder Judicial, Javier Delgado y la directora general de los Registros y del Notariado, Ana López-Monis quién asegura a nuestra revista que “toda reforma sustancial que vaya a realizarse se tomará por consenso”.

Además en este número cinco de **REGISTRADORES DE ESPAÑA** le hablamos de la reedición, por parte del Colegio, de las guías para evitar el fraude

inmobiliario. Presentadas de forma casi simultánea en Madrid y Bruselas, han tenido estas un excelente escaparate en el Parlamento Europeo donde fueron apadrinadas por la presidenta de la Comisión de Justicia de la eurocámara, Ana de Palacio. Además tras su presentación a los medios de comunicación en Madrid se produjo una excelente acogida por parte de los usuarios que ha obligado a ampliar sustancialmente su edición.

Y además, desde que el último número de **REGISTRADORES DE ESPAÑA** llegó a sus manos el Colegio ha firmado un convenio con la Unión de Consumidores de España por el que se abre una nueva vía de colaboración para impulsar la defensa de los consumidores y usuarios.

Protagonista desde dentro es el reportaje de las oposiciones, unas páginas que traerán buenos y malos recuerdos a los que ya pasaron por ellas e ilustra el acceso a la carrera registral.

Nuestras últimas páginas presentan una oferta cultural para el nuevo milenio con los más relevantes espectáculos que se producirán este año, junto con una visión del diseño español de la mano Alberto Corazón, sin duda el más conocido creador de imágenes de nuestro país.

Y para terminar el Registro se hace protagonista de un relato que conjuga la pasión y el misterio. Si tienen dudas pase directamente a la última página y verán que el relato de Juan Manuel de Prada tiene todos estos ingredientes que les avanzo.

LEONOR RECIO
Directora

EL PROYECTO GEO-BASE ES UN AMBICIOSO SISTEMA QUE INCORPORA LAS BASES GRÁFICAS DEL CATASTRO AL REGISTRO, UN VIEJO ANHELO QUE YA ES UNA REALIDAD, LO QUE PROPORCIONARÁ A LA INFORMACIÓN REGISTRAL, EN UN FUTURO NO MUY LEJANO, UN GRAN VALOR AÑADIDO Y NINGÚN COSTE



Edita:

Gabinete de Prensa

Directora:

Leonor Recio Aguado

Subdirector:

José Gómez de la Torre

Redacción:

Rosa Clara Elena, Sonia Lentijo, Francisco Arjona, Roberto Gómez, Milagros Cañadas.

Colaboradores:

Cristina Baranda,
Manuel Ballesteros.

Firma invitada:

Juan Manuel de Prada.

Fotografía:

Ignacio Ballesteros Sola.

Diseño:

Ediciones Corporativas, S.L.

Director de Arte:

David González Arjona.

Infografía:

Fabián Barquilla, Francisco Javier Baena.

Redacción, publicidad y suscripciones:

Príncipe de Vergara, 72.
28006, Madrid.
Tlf.: 91-562 69 12
Fax: 91-562 22 72

Distribución:

Ecological Mailing, S.L.

Impresión:

Gráficas 82.

Depósito Legal:

M-6751-2000

Web:

www.registradores.org

E-mail:

prensair@corpme.es

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección.

Registradores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.



Entrevista

Javier Delgado

El presidente del Consejo General del Poder Judicial, Javier Delgado, concedió esta entrevista coincidiendo con el anuncio del final de su mandato. En el encuentro analiza los asuntos de mayor interés en el poder judicial y hace una valoración sobre la colaboración de su institución con el Colegio de Registradores.

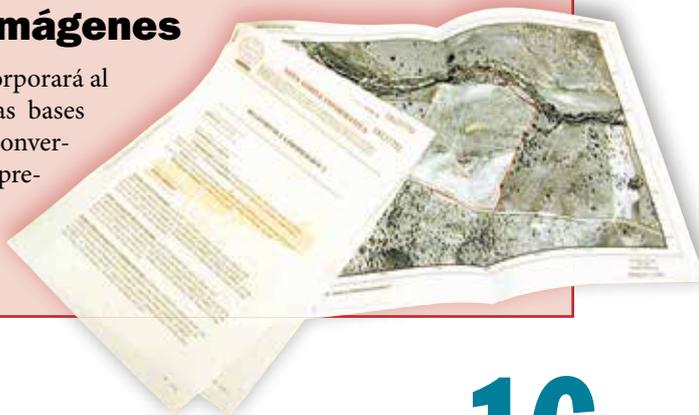
6

12

Tecnología

El Registro de la Propiedad en imágenes

El proyecto Geo-Base incorporará al Registro de la Propiedad las bases gráficas de las fincas y se convertirá en un instrumento imprescindible de garantía de todas las situaciones jurídicas inmobiliarias.



Consumidores

Como evitar fraudes en la adquisición de inmuebles

El Colegio de Registradores de España presentó en Bruselas y Madrid una nueva edición de guías informativas con el fin de divulgar el funcionamiento del sistema registral español.

16

agenda

Arte en el estreno del milenio



El nuevo milenio llega cargado de imaginación y citas culturales del más alto nivel. A modo de ejemplo se apuntan en este reportaje algunas de las más interesantes, como los actos de homenaje a Verdi, la gira de Montserrat Caballé, la programación del Real y del Liceo, los estrenos teatrales, las exposiciones de El Prado y el Guggenheim, y los actos organizados en Oporto con motivo de su capitalidad europea.

Crítica

"ORTODOXIA". En este libro, Chesterton acomete el arduo trabajo de discutir las filosofías imperantes sin aburrir un instante al lector y de defender el cristianismo con una lógica sorprendente.

"ITINERARIO FRANCÉS". Se trata de una colección de textos que antes han sido otras cosas (prólogos o artículos de prensa) y que ahora se recreen sin reelaboración y sin disimulo.

Entrevista a Alberto Corazón

Además de ser uno de los diseñadores gráficos españoles más renombrados, su carrera es polifacética: economista, editor, escritor, incluso escenógrafo. El teléfono, las señales urbanas, el logotipo de un banco... cualquier motivo, moldeado por Alberto Corazón, tiene siempre otra dimensión estética y práctica. Su intuición y más de 30 años de profesión acreditan su predicción: *"en diseño, el futuro pasa por lo cotidiano"*.



ACTIVIDADES

COLEGIO. Toda la actividad institucional del Colegio de Registradores: jornadas, visitas, conferencias, convenios...

10

TERRITORIALES

LAS OFICINAS PROVINCIALES de Coordinación de Andalucía.

15

A FONDO

ANA LÓPEZ-MONIS nos habla de sus ilusiones y proyectos al frente de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

20

OPOSICIONES

ESA LARGA CARRERA DE FONDO. 50 son las plazas a cubrir en estas oposiciones y 700 el número de presentados. Para ellos ha llegado la hora de la verdad: la prueba de la templanza, la racionalidad y la buena cabeza.

24

LA CONTADURÍA

EL MONASTERIO DE LA SANTA JUANA. La Contaduría de Hipotecas de Madrid nos traslada a un antiguo monasterio en Cubas de la Sagra, Santa María de la Cruz.

30

FIRMAS

JUAN MANUEL DE PRADA
"Publicidad restringida"

42

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO Y
DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Javier Delgado

“La impresión que tenemos de las relaciones que mantenemos con los registradores es óptima”

El presidente del Consejo General del Poder Judicial, Javier Delgado, concedió esta entrevista a “Registradores de España” coincidiendo con el anuncio del final de su mandato. En el encuentro analiza los asuntos de mayor interés en el poder judicial y hace una valoración sobre la colaboración que mantiene la institución que preside con el Colegio de Registradores.

Ustedes han denunciado la falta de medios para poner en práctica la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil. ¿Qué solución tiene?

La entrada en vigor de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, es un acontecimiento de extraordinaria importancia. Sustituye a un texto más que centenario, pensado para una sociedad muy distinta de la que hoy conocemos y, por eso, inadecuado ya para satisfacer el derecho a la tutela judicial de los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos. Un cambio de esta naturaleza requiere el abandono de los viejos esquemas y de los hábitos generados por la práctica a lo largo de muchos años. Se comprende fácilmente que la sustitución de los viejos instrumentos procesales sea, al principio, difícil y que, hasta que los

nuevos mecanismos echen a andar se produzcan dudas y desajustes. Todo ello es inevitable cuando se produce una transformación de este calado. No en vano el legislador previó una *vacatio legis* de un año para facilitar ese tránsito y en ese tiempo se han realizado múltiples activi-

dades de todo tipo para difundir el conocimiento de las nuevas reglas del proceso civil, así como los preparativos necesarios para su puesta en práctica.

Tanto el Gobierno, a través del Ministerio de Justicia, como los ejecutivos de las Comunidades Autónomas con competencias sobre los medios al servicio de la Administración de Justicia, se han preocupado de adoptar las medidas necesarias para afrontar la entrada en vigor de la nueva ley. Se ha hecho un gran esfuerzo para dotar a los juzgados y tribunales de los medios necesarios para su aplicación, del mismo modo que el Consejo General del Poder Judicial se ha esforzado en formar a los jueces en los principios y en las particularidades de la nueva disciplina procesal civil. En una operación de esa magnitud no se puede evitar que surjan disfunciones, ni que queden sin atender algunas necesidades concretas. No obstante, confío en que en breve se subsanen esos desajustes y se cubran esas carencias. Me consta que las Administraciones compe-

“Más que abrir otros campos de colaboración entre ambas instituciones, lo más interesante es intensificar las líneas de trabajo establecidas”





Javier Delgado considera que la entrada en vigor de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil es un acontecimiento de extraordinaria importancia.

tentes harán cuanto esté en su mano para conseguirlo.

La Ley del Menor también está siendo motivo de actualidad cada día en los periódicos. ¿Qué falla en el sistema cuando se produce esta falta de adecuación entre los medios disponibles y las leyes a aplicar?

Sucede algo parecido a lo que ocurre con la Ley de Enjuiciamiento Civil, con la particularidad de que, en este caso, además de la preparación de los jueces y de la aportación de medios, sobre todo

técnicos, surge la necesidad de disponer de edificios que acojan a los establecimientos para menores que la ley contempla. Los cambios que ésta representa no son solamente de índole material. También los hay de gran relevancia en otros planes: por ejemplo, la elevación de la mayoría de edad penal a los dieciocho años y la finalidad tuitiva que impregna especialmente todo el derecho de menores, la nueva concepción de la instrucción del proceso penal que esta ley trae consi-

go y los demás aspectos previstos por el legislador, exigen medidas de gran alcance: más jueces, más fiscales, tratamientos adecuados para esos menores. Todo eso exige inversiones cuantiosas y actuaciones de gran envergadura que no siempre han llegado a tiempo. Pero creo que estamos ante dificultades transitorias y que, en breve, las superaremos. Desde luego, contamos con la decidida voluntad de los gobernantes de hacerlo.

Los jueces han acabado siendo noticia de portada. El buen funcionamiento de la Justicia haría esto innecesario. ¿Le parece que habría que volver al anonimato del administrador de la justicia?

Es inevitable que en algunas ocasiones un juez adquiera notoriedad por la relevancia del proceso que le ha tocado conocer o por la significación de las personas que en él intervienen bajo cualquiera de las modalidades en que es posible hacerlo. A veces son, también, llamativas decisiones judiciales concretas. Pero, sumados todos los casos en los que concurren alguna o todas estas circunstancias, siguen siendo muy pocos los casos que despiertan la atención informativa. A la misma conclusión se llega si se considera el número de jueces cuyas actuaciones son seguidas por los medios de comunicación. La regla es, precisamente, la contraria: la discreción y el trabajo concienzudo. Hay en España unos tres mil quinientos jueces que dictan al año más de un millón de sentencias. Comparando esta realidad con el número de asuntos notorios por distintas causas y con el de aquellos miembros de la carrera judicial que merecen la atención periodística se comprueba con facilidad cuanto digo.

El Consejo General del Poder Judicial y el Colegio de Registradores han suscrito un convenio de colaboración hace casi tres años. ¿Es normal este tipo de convenios con otras instituciones? ¿Qué les

PERFIL

Javier Delgado fue elegido por unanimidad presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial el 24 de julio de 1996. En ese momento era magistrado del Tribunal Constitucional, cargo para el que había sido nombrado en abril de 1995.

Ingresó en la carrera judicial en el año 1960, sirviendo en diversos destinos hasta que en 1970 realizó las oposiciones a magistrado especialista en lo contencioso-administrativo, en las que obtuvo el número uno. Desde ese año hasta 1986 fue magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos. En 1986 accedió a la Sala III del Tribunal Supremo.

Durante 1984 y 1985 desempeñó el cargo de vocal del Consejo General del Poder Judicial y, entre 1991 y 1994, perteneció a la Junta Electoral Central de la que fue vicepresidente.

Javier Delgado Barrio ha impartido docencia universitaria como profesor ayudante de Derecho Civil de la Universidad Complutense y, posteriormente, enseñó Derecho Administrativo en el Colegio Universitario de Burgos y en el centro asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de esa ciudad.

Autor de numerosas publicaciones aparecidas en revistas jurídicas especializadas y autor del libro *El control de la discrecionalidad del planeamiento urbanístico*, Javier Delgado está en posesión de la Gran Cruz de san Raimundo de Peñafort.



movió a firmarlo con el Colegio de Registradores?

El Consejo General del Poder Judicial procura ejercer las responsabilidades de gobierno del Poder Judicial que la Constitución y la ley ponen en sus manos recabando la colaboración de cuantas instituciones y organizaciones pueden contribuir a mejorar las condiciones en las que se administra justicia. Por eso, desde hace

años, mantiene intensas relaciones de cooperación con las universidades, con los colegios profesionales, con distintas administraciones públicas y entidades privadas. En ese contexto, el Consejo como el Colegio de Registradores han considerado de mutuo provecho compartir información y participar en actividades conjuntas en las que se analizan problemas que a ambos preocupan, confrontando puntos

de vista y buscando, a través del intercambio de datos y de argumentos, soluciones satisfactorias. Desde luego, la impresión que tenemos de las relaciones que venimos manteniendo es óptima.

Al margen de ese convenio, ¿qué otra colaboración se podría establecer entre estos colectivos que redundara en beneficio de ambos?

Seguramente, más que abrir otros campos de colaboración, lo más interesante es intensificar las líneas de trabajo que hemos establecido y atender las iniciativas que en el curso de ellas vayan surgiendo. En cualquier caso, el Consejo General del Poder Judicial está abierto a estudiar cuantas sugerencias y propuestas se le planteen.

“La máxima del comportamiento del juez es la discreción y el trabajo concienzudo”



CONVENIOS

BANKINTER ASESOR TECNOLÓGICO DEL COLEGIO DE REGISTRADORES

El colegio de Registradores de España ha suscrito con la entidad financiera Bankinter dos acuerdos de ámbito tecnológico que se

enmarcan dentro de un proyecto más amplio de colaboración entre ambas instituciones. Con el primero de estos convenios, Bankinter se compromete a asesorar en materia tecnológica al Colegio de Registradores de España



ña en el marco de la firma digital. En este sentido, ambas entidades muestran su interés en explorar fórmulas de colaboración con el objetivo de desarrollar en común una infraestructura tecnológica que les permita constituirse

en proveedores de servicios de certificación, con el fin de emitir certificados reconocidos por las leyes españolas, de conformidad con el Real Decreto-Ley 14/1999, de 17 de septiembre sobre firma electrónica.

Por medio del segundo convenio, el Colegio de Registradores establece las condiciones de utilización por parte del Banco del servidor web de los Registros Mercantiles y de las informaciones contenidas en las bases de datos de

DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

El Colegio de Registradores de España y la Unión de Consumidores de España (UCE), han firmado un convenio marco por el que ambas instituciones impulsarán la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios en materia de tráfico jurídico privado.

Por medio de este convenio, de vigencia indefinida, el Colegio de Registradores y la UCE promoverán y desarrollarán conjuntamente programas de cooperación y colaboración en materia de tráfico jurídico privado en general e inmobiliario en particular, y realizarán estudios

y publicaciones con el fin de divulgar y asesorar al usuario sobre aspectos inmobiliarios.

El convenio incide en la continua labor que vienen desarrollando los registradores por abrir las puertas de sus oficinas y de su colegio profesional a la sociedad, para estar aten-

tos a sus demandas y así poder ofrecer cada día al ciudadano un servicio más rápido, completo y eficaz.

En este sentido, el Colegio de Registradores y la UCE promovieron el primer encuentro sobre "La vivienda y los consumidores en el siglo XXI", cuyos



los Registros disponibles a través de este servidor. De esta forma Bankinter podrá ofrecer a sus clientes la posibilidad de acceder a las bases de datos de los Registros Mercantiles, previa utilización del código y contraseña que será facilitado por el Banco.

ZONA ESPECIAL CANARIA

El Colegio de Registradores de España y el Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC) han firmado un convenio de colaboración para



objetivos fueron dar a conocer, debatir y abordar en común los retos que se plantean en el mercado inmobiliario de cara al consumidor en el nuevo milenio, y facilitar el diálogo entre los diferentes agentes del sector, los responsables de las organizaciones ciudadanas y las entidades dedicadas a la defensa del consumidor. Durante el encuentro se abordaron temas como la prevención en las operaciones inmobiliarias, y la calidad del producto, garantías y responsabilidades asociadas a la compra venta de la vivienda.

agilizar el funcionamiento de los Registros Mercantiles de Canarias con el Registro Administrativo de la Zona Especial Canaria, con el fin de agilizar y facilitar al máximo los trámites de inscripción de las sociedades que se constituyan al amparo de la nueva normativa.

Por medio de este convenio ambas instituciones se comprometen a establecer una continua colaboración con el fin de analizar las posibles disfunciones que se puedan producir en el funcionamiento de ambos registros, y así poder adoptar las medidas oportunas para evitarlo. El convenio contempla también la creación de una sección especial para las entidades ZEC en el Registro Mercantil Central.

RADIO

EL COLEGIO DE REGISTRADORES EN LAS ONDAS

La difusión de la labor del Colegio de Registradores y de la función de los registradores ha encontrado en la radio un medio de comunicación amplio y eficaz para llegar a la sociedad. Dos hechos noticiables se han producido en este sentido en los últimos meses.

En Radio 5 hemos cumplido cien programas en antena y seguiremos al menos otros cien más. Con la colaboración del director del Centro de Estudios Registrales, Fernando Curiel, "Registradores de España" se emite dos días a la semana para resolver dificultades comunes para el usuario del Registro. A este espacio se incorpora el registrador mercantil, Adolfo García Ferreiro.

Y si en Radio Nacional "Registradores de España" es ya un programa veterano, hemos iniciado con el mismo planteamiento un

nuevo programa en Radio Intereconomía. El espacio cuenta también con la colaboración de Fernando Curiel, registrador de la propiedad, y Adolfo García Ferreiro. Un programa con una periodicidad de tres días a la semana que se inició el pasado mes de enero y del que esperamos los mismos buenos resultados ya cosechados en Radio Nacional, con el propósito de difundir a los ciudadanos la labor social del Registro.



PROYECTO GEO-BASE

El Registro de la Propiedad en imágenes

EL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA HA PRESENTADO EL PROYECTO GEO-BASE, UN SISTEMA QUE INCORPORARÁ AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD LAS BASES GRÁFICAS DE LAS FINCAS, Y QUE EN LA PRÁCTICA SE CONVERTIRÁ POR SU FIABILIDAD EN UN INSTRUMENTO IMPRESCINDIBLE DE GARANTÍA DE TODAS LAS SITUACIONES JURÍDICAS INMOBILIARIAS.

Los redactores de la Ley Hipotecaria, reguladora del Registro de la Propiedad, concibieron un sistema de seguridad jurídica inmobiliaria basado en la finca como unidad de organización. Teniendo en cuenta el tiempo de su promulgación (mediados del XIX) y los medios con los que se podía contar, no tuvieron otro remedio que acudir a una descripción

literaria para la identificación de las fincas que, si bien hasta ahora ha dado sus frutos, hoy, y con la aparición de las nuevas tecnologías (fundamentalmente informáticas), se manifiesta como un sistema insuficiente y de difícil ajuste con la realidad física.

Una identificación clara y perfecta de las fincas es el complemento ideal para

IMÁGENES CEDIDAS POR EL
SERVICIO DE CARTOGRAFÍA DE LA UAM

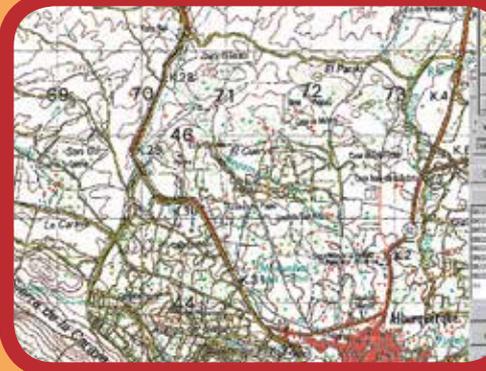


El acto de presentación estuvo presidido por Ana López-Monis, directora general de los Registros y del Notariado; Antonio Pau, Decano-Presidente del Colegio de Registradores; Jesús Miranda, director general del Catastro; Javier Espiago, director del Servicio de Cartografía de la UAM y Manuel Jesús Morales, catedrático de Derecho Civil de la UAM.

Tecnología española

Para poder asignar a cada una de las fincas inscritas en el Registro de la Propiedad su representación gráfica, ha sido necesario partir de la única cartografía parcelaria digitalizada existente, que es precisamente la suministrada por la Dirección General del Catastro, en virtud del convenio suscrito con el Colegio de Registradores. Esta Cartografía constituye el soporte fundamental de los datos que permiten identificar las fincas registrales, facilitando además el intercambio fluido de información con la institución catastral para el cumplimiento de las finalidades que persiguen ambas Instituciones (Registro y Catastro).

el Colegio de Registradores ha contado con la colaboración de TRAGSATEC, empresa de capital público, dependiente del Ministerio de Agricultura, con acreditada solvencia en distintos pro-



que el Registro de la Propiedad publique, con todas las garantías de la legislación hipotecaria, cual es la situación jurídica de las mismas. Este sistema de bases gráficas, denominado Geo-Base, se apoya en tres principios sencillos y fundamentales: las fincas lindan con fincas, ocupan un lugar geográfico determinado y tienen una forma geométrica característica, lo que hará posible identificar de forma exacta las fincas registrales con las existentes en la realidad extraregstral, permitiendo ofrecer a los Registros una publicidad exacta en sus características físicas. Este sistema se convertirá, por su fiabilidad, en un instrumento imprescindible de garantía de todas las situaciones jurídicas inmobiliarias.

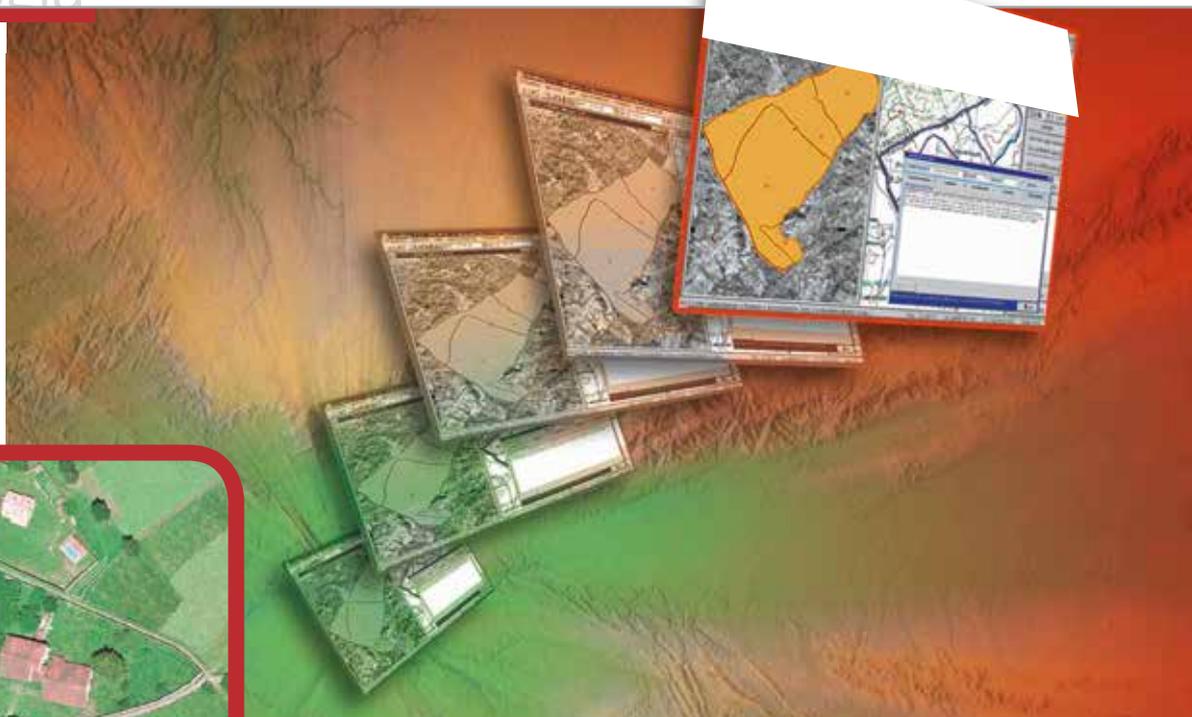


El proyecto Geo-Base del Colegio de Registradores cuenta con el asesoramiento y formación del Servicio de Cartografía de la Universidad Autónoma de Madrid, bajo cuya dirección se han seleccionado y ordenado los elementos de la aplicación. En este sentido, el Colegio de Registradores y la Universidad Autónoma firmaron un convenio de colaboración con el fin de crear el Sistema de Información Geográfica en el Registro de la Propiedad, para permitir estudiar las técnicas de conexión de las bases gráficas catastrales con los datos alfanuméricos del Registro y así definir los procedimientos fundamentales para la gestión registral.

El tratamiento de los datos cartográficos requiere una herramienta informática (SIG) que permita visualizar el territorio y asociar al mismo cualquier tipo de información que se considere relevante (gráfica o alfanumérica). Para ello

yectos nacionales e internacionales (censo olivarero español, control por tele-detección de las ayudas de la CEE, etc.) y que sobre todo ha desarrollado un programa informático (Dynamap) de última generación en el tratamiento de la cartografía, que permitirá incorporar a los Registros de la Propiedad las bases gráficas de las fincas y la información asociada a las mismas, con tecnología exclusivamente española.

Por su fiabilidad, este sistema garantizará todas las situaciones jurídicas inmobiliarias



El coste de la aplicación del sistema Geo-Base superará los mil millones de pesetas.

INFORMACIÓN ADICIONAL. Geo-Base es una herramienta de fácil uso, que permite una sencilla adaptación utilizando comandos de manejo con formato generalizado y representación gráfica de cada una de sus funciones. Además, está adaptada a las necesidades del usuario, ya que se ha diseñado pensando exclusivamente en el uso que va a realizarse en los Registros de la Propiedad para su función específica de identificación gráfica de las fincas registrales, y por su sencillez no requiere una formación especializada para su utilización.

Otro aspecto destacado de este sistema es que ofrece la posibilidad de soportar una información ilimitada relacionada con la finca registral. Cualquier clase de información relativa al territorio con referencia geográfica puede incorporarse al resto de los datos que configuran la titularidad jurídico inmobiliaria. Así por ejemplo, se podrá añadir información relativa a la situación urbanística, medio-ambiental, espacios protegidos, vías pecuarias, etc., lo que permitirá conocer las limitaciones que por estos conceptos afectan a una finca determinada o, por el contrario, qué fincas en concreto se incluyen en una actuación determinada en

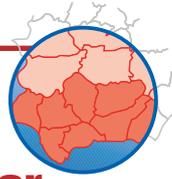
El sistema permitirá conseguir una identificación clara y perfecta de las fincas

cada uno de estos campos (creación de parques naturales, corredores de ruido, líneas de ferrocarril, carreteras, etc.).

La implantación del sistema Geo-Base, cuyo coste aproximado es de 1.200 millones de pesetas, pretende estar concluida en todo el territorio nacional en el plazo dos años. Inicialmente se han empezado a digitalizar los municipios de la provincia de Badajoz y posteriormente se harán los de Castellón, Ciudad Real y Jaén, de tal forma que el 70 por ciento de la superficie nacional, tanto rústica como urbana, estará digitalizada a finales de este año. La aplicación del sistema está pensada para su uso en las oficinas de los Registros, pero también podrá utilizarse a través Internet cuando se disponga y regule el suministro por este medio de la información de los Registros de la Propiedad.

ANDALUCÍA

Oficinas provinciales de coordinación: un modelo a exportar



LA IMPLANTACIÓN DE LAS OFICINAS COORDINADORAS DE ANDALUCÍA fue la propuesta ofrecida por los liquidadores como alternativa para evitar la supresión de más de la mitad de las Oficinas Liquidadoras prevista por la Junta de Andalucía. En este sentido, en enero de 1997 comenzó a funcionar como experiencia piloto la Oficina Coordinadora de Cádiz. El rotundo éxito que significó su creación, llevó a la Junta de Andalucía a exigir como requisito irrenunciable para la firma del nuevo convenio con los registradores de la propiedad, la creación de una Oficina Coordinadora por cada provincia. Tras la firma del convenio se han creado Oficinas Coordinadoras en el resto de provincias de Andalucía, a excepción de Huelva que se unifica con la de Sevilla, y después de casi un año de funcionamiento, las siete oficinas son sin duda un éxito de las que hoy no podrían prescindir ni los liquidadores andaluces ni la propia Junta de Andalucía.

LABORES QUE DESEPEÑAN. Entre las múltiples funciones que desempeñan las Oficinas Coordinadoras no sólo están las valoraciones de los bienes urbanos y rústicos de los expedientes de las Oficinas Liquidadoras, sino que también se encargan de la fiscalización de las cuentas y de los estados de gestión de dichas oficinas, permitiendo confeccionar estudios de recaudación, de contraído, de documentos tramitados, etc. La formación de los oficiales de las Oficinas Liquidadoras, su asesoramiento y coordinación, y las labores de intermediario y de interlocutor con la delegación de Ha-

cienda respectiva son otras de las importantes funciones que realizan las Oficinas Provinciales de Coordinación.

Los gastos derivados del funcionamiento de estas oficinas, tras la colaboración en su instalación por parte de la tesorería del Colegio de Registradores, son sufragados íntegramente por los liquidadores andaluces con un sistema innovador, como es una cuota fijada en base a los ingresos reales obtenidos mensualmente por los mismos.

PROYECTOS DE FUTURO. Para conseguir prestar un servicio completo y definitivo, las Oficinas Coordinadoras pretenden

acercar al consumidor algo tan importante como es la información fiscal de su interés, a través de un servicio de atención al consumidor que permita al usuario ponerse en contacto con el técnico que ha valorado sus propios bienes para resolver sus consultas. Igualmente, se va a instalar en estas oficinas un acceso informático a toda la información catastral de los inmuebles a través de reutter y una conexión con el sistema informático del Colegio de Registradores de España.

Con la creación de las Oficinas Provinciales de Coordinación los liquidadores andaluces y los que han participado en el reto de su puesta en marcha pretenden conseguir el reconocimiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía, al igual que esta institución hizo anteriormente con la buena labor realizada por las Oficinas Liquidadoras.

Después de un año de funcionamiento, las siete oficinas son sin duda un éxito de las que hoy no podrían prescindir ni los liquidadores andaluces ni la propia Junta de Andalucía



De izq. a dcha, Manuel Ridruejo y César Frías, decanos territoriales de Andalucía.

GUÍAS INFORMATIVAS

Como evitar fraudes en la adquisición de inmuebles

EL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA HA EDITADO TRES GUÍAS INFORMATIVAS PARA PROTEGER Y ASESORAR AL CONSUMIDOR A LA HORA DE ADQUIRIR UNA VIVIENDA. LAS GUÍAS, QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN CUATRO IDIOMAS Y SE DISTRIBUYEN GRATUITAMENTE EN TODOS LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD DE NUESTRO PAÍS, TIENEN LA FINALIDAD DE MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL SISTEMA HIPOTECARIO ESPAÑOL PARA EVITAR LOS FRAUDES QUE SE PRODUCEN EN LA COMPRA-VENTA DE INMUEBLES POR CIUDADANOS POCO FAMILIARIZADOS CON EL DERECHO INMOBILIARIO.

Las guías informativas despertaron gran interés entre los asistentes al forum organizado por el Parlamento Europeo en Bruselas.

El Colegio de Registradores de España presentó en Bruselas, dentro de un forum organizado por el Parlamento Europeo sobre los Beneficios del Mercado Interior para los ciudadanos y las pymes, la nueva edición de las guías “*Como comprar una vivienda en España paso a paso*”, “*Normativa sobre inversiones exteriores mobiliarias e inmobiliarias*” y “*El aprovechamiento por turno de bienes inmuebles en España*”, con el fin de divulgar el funcionamiento del sistema registral español para evitar el fraude en la adquisición de inmuebles en nuestro país por parte de ciudadanos de la Unión Europea. Durante la presentación de las guías, la diputada y presidenta de la comisión Jurídica del Parlamento Europeo, Ana de Palacio, calificó “*el sistema de registro español como uno de los mejores y más eficaces de la unión europea*” y destacó “*la decidida labor de información y asesoramiento que ofrece el Colegio de Registradores de España en materia de adquisición y registro de bienes*”.

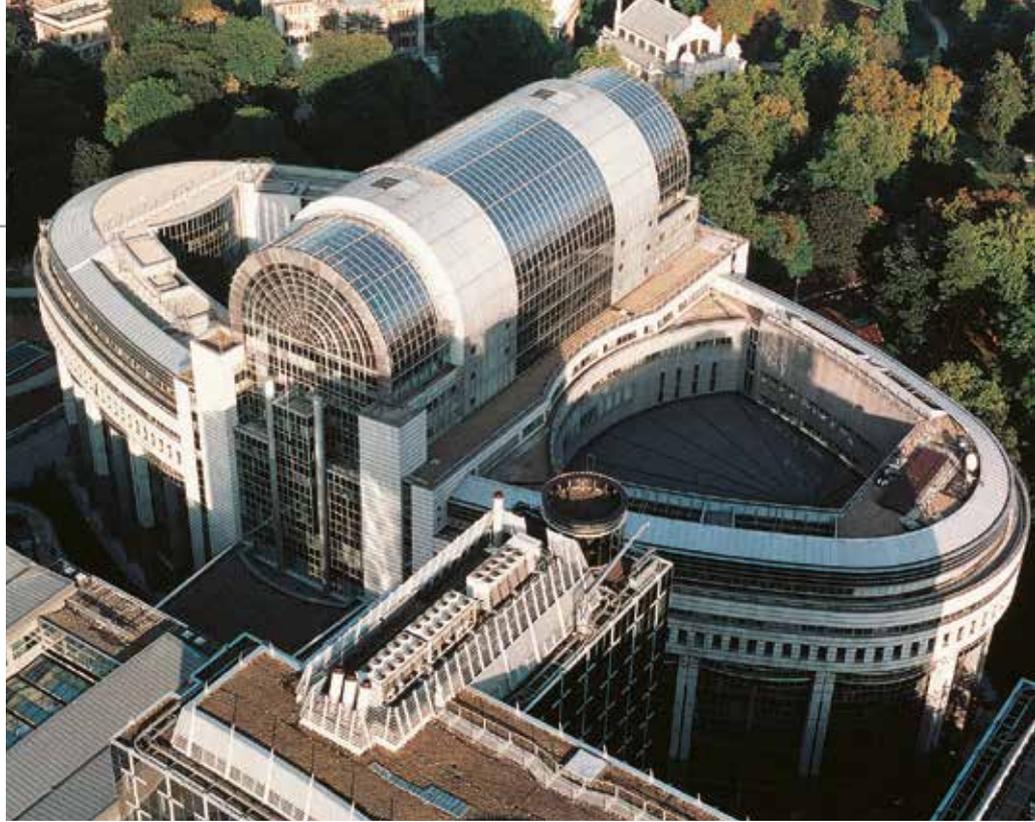
Ante el creciente aumento del número de inversiones extranjeras en nuestro país, especialmente por parte de los ciudadanos comunitarios, el Colegio de Registradores, a través de su delegación en Bruselas, inició una labor de divulgación sobre el funcionamiento del sistema legal español, en cuanto a la adquisición de bienes inmuebles y su registro,



con el fin de garantizar la plena seguridad en el tráfico jurídico inmobiliario. La publicación de estas guías complementa esta labor de información y asesoran al consumidor europeo sobre nuestro sistema registral.

DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES. La protección e información a los consumidores es una obligación de los registradores y de su Colegio profesional, entre cuyos fines está el de prestar los servicios y realizar las actividades que les sean propias en interés de los ciudadanos, dentro del ámbito de su competencia, con especial atención a la defensa de los consumidores. En este sentido, el Decano-Presidente del Colegio de Registradores de España, Antonio Pau, manifestó en la presentación de las guías en Madrid, que *“la mayor utilidad social de estas publicaciones reside en divulgar y hacer accesibles a todos los ciudadanos las leyes realizadas por el Estado”*. La labor legislativa debe complementarse con una didáctica de las normas, y a esto pretende contribuir el Colegio de Registradores con la publicación de estas guías.

“Como comprar una vivienda en España paso a paso” pretende ayudar a los futuros compradores de una vivienda, compra que en la mayor parte de los casos suele ser la más importante de su vida, en un tono de claridad y sencillez. La guía informa a los consumidores sobre los derechos y obligaciones de los compradores y vendedores, del signifi-



La eurodiputada Ana de Palacio presentó las guías en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas. En el acto estuvieron presentes los miembros de la junta de gobierno del Colegio de Registradores Valentín Barriga, Pilar García Goyeneche y José María Alfin.

cado de la escritura pœblica, del momento en qué se debe pagar el precio de compra, de las obligaciones fiscales a cumplir y de las ventajas de la inscripción

de la adquisición en el Registro de la Propiedad.

A la hora de comprar un inmueble el usuario puede beneficiarse de las ventajas que ofrece el Registro en dos momentos. En primer lugar, cuando el comprador está pensando en adquirir una casa. En este caso, el Registro de la Propiedad le puede facilitar un retrato jurídico exacto del inmueble mediante la petición de una nota simple informativa. En segundo lugar, una vez adquirida la vivienda, el usuario queda absolu-

La labor legislativa debe complementarse con una didáctica de las normas, y a esto pretende contribuir el Colegio de Registradores



Antonio Pau, Decano-Presidente del Colegio de Registradores, junto a Pilar García Goyeneche en un momento de la rueda de prensa de presentación de las guías informativas en Madrid.

tamente protegido y asegurado con su inscripción en el Registro, evitando así cualquier tipo de litigiosidad.

OTRAS GUÍAS. “Normativa sobre inversiones exteriores mobiliarias e inmobiliarias” recoge los principios rectores establecidos en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea en materia de movimientos de capital y pagos, tanto entre Estados Miembros de la Unión como entre estos y terceros países. La guía informa también sobre la adecuación de la legislación española a las predisposiciones de la Unión Europea.

El hecho de que España sea uno de los destinos turísticos preferidos a escala europea hacía necesario regular de forma particular el aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles (mal llamado “multipropiedad”), una fórmula especial de adquisición con muchas ventajas pero que en el pasado ha sido objeto de fraudes y abusos por falta de información del comprador sobre sus derechos en la materia. La guía “El apro-

Entre los fines del Colegio de Registradores está el de prestar servicios y realizar actividades en interés de los ciudadanos

vechamiento por turnos de bienes inmuebles en España” informa sobre la garantía y el amparo que ofrece la inscripción del régimen de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles en el Registro, ya que el consumidor podrá recabar la información esencial sobre el régimen a que se encuentra sometida su adquisición, con plena garantía de su adecuación a la legalidad. Por este motivo, los Registros de la Propiedad se han convertido en auténticas oficinas de atención al consumidor en materia de multipropiedad.

Estas guías están editadas en cuatro idiomas y se pueden adquirir gratuitamente en el Colegio de Registradores de España, en sus decanatos autonómicos y en todos los Registros de la Propiedad de nuestro país. Igualmente, los ciudadanos que lo deseen tienen a su disposición la Carta de Servicios del Registro de la Propiedad en la que se recogen las distintas funciones de asesoramiento que ofrecen los Registros y todos los derechos que la ley atribuye a sus usuarios.

La vivienda es uno de los sectores que más quejas genera ante las asociaciones de consumidores por parte de los ciudadanos.



ESTA ES LA REFERENCIA DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA EN LA RED. EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS ESTA MISMA DIRECCIÓN EN INTERNET OFRECERÁ A LOS USUARIOS Y A LOS REGISTRADORES UN NUEVO DISEÑO CON AMPLIOS Y COMPLETOS SERVICIOS. PARA HACER POSIBLE ESTA NUEVA PÁGINA, DESDE HACE MÁS DE SEIS MESES, UNA COMISIÓN PRESIDIDA POR EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, JOSÉ MIGUEL MASA E INTEGRADA POR LOS TAMBIÉN REGISTRADORES ADOLFO GARCÍA FERREIRO, JULIO SOLER, JOSÉ MIGUEL BAÑÓN Y LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN DEL COLEGIO, LEONOR RECIO, HA TRABAJADO PARA HACER REALIDAD UNA PÁGINA MÁS DINÁMICA, SEGURA Y, LO QUE ES MÁS IMPORTANTE, MÁS ÚTIL PARA EL USUARIO. JOSÉ MIGUEL MASA NOS AVANZA SUS NOVEDADES.

trabaja en los Registros, hemos creado una bolsa de trabajo que facilite su movilidad en toda España y con la que estamos muy esperanzados; hemos potenciado, asimismo, el apartado de protección y defensa de los consumidores, tema en el que el Colegio ha demostrado una especial sensibilidad y, por último, hemos creado un servicio de información de oposiciones al Cuerpo de Registradores que esperamos sea de gran ayuda para los opositores que constituyen el futuro de la institución.

www.registradores.org

Qué destacaría de la nueva página web que el Colegio de Registradores pondrá en la red en los próximos días?

Yo destacaría dos aspectos generales: el contenido y el diseño. En cuanto al contenido, la nueva página parte de la experiencia de la página actual tratando, por un lado, de mejorarla en aquellos apartados más necesitados de renovación y, de otra, conservando los contenidos que se ha demostrado que son útiles para el usuario, lo que sucede, por ejemplo, con el apartado del Registro Mercantil que se mantiene en su integridad, aunque tengo el proyecto de ofrecerlo en los mismos idiomas que el resto de la nueva página en un futuro no muy lejano. Desde el punto de vista del diseño, la nueva página se adapta más a los tiempos y tendencias actuales, enormemente cambiantes como usted sabe, bajo dos importantes exigencias: navegabilidad ágil y más fácil, y una cierta amenidad en su presentación. La comisión que está trabajando en estos temas ha puesto toda su ilusión en conseguirlo y espero que el resultado sea satisfactorio para el usuario.

¿Qué nuevos servicios encontrará el usuario?

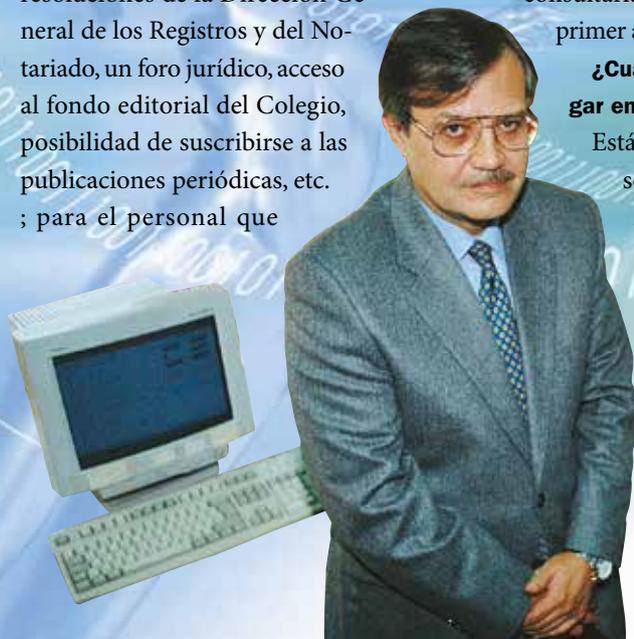
Los usuarios potenciales de una página como la nuestra son muy variados, lo que nos ha obligado a darle un amplio contenido para tratar de cubrir casi todas sus posibles necesidades. Así, partiendo de la proyección internacional de nuestro sistema registral, la nueva página sale en inglés, alemán y francés, además de en español. A partir de aquí, la hemos dotado de servicios muy variados: para el usuario particular hay un área informativa muy sencilla junto con datos referentes a Registros que posibiliten su comunicación a través de la red; para los profesionales del derecho hemos puesto en la página un apartado de resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, un foro jurídico, acceso al fondo editorial del Colegio, posibilidad de suscribirse a las publicaciones periódicas, etc. ; para el personal que

¿Qué nuevas utilidades encontrarán los registradores en la página?

Pensando en los registradores, hemos introducido un apartado de concursos de traslados en el que se encontrará completa información de los mismos, desde la convocatoria hasta el resultado final y un nuevo apartado de acceso a la base de datos de la Ley-Actualidad que posibilitará el que desde cada Registro de España se pueda consultar legislación y jurisprudencia. En los próximos días firmaremos el contrato con la Ley-Actualidad en el que los costes por acceder a la base de datos son asumidos por el Colegio por lo que los diversos Registros podrán consultarla gratuitamente, al menos el primer año, con una clave individual.

¿Cuándo y cómo podemos navegar en la nueva página?

Está muy avanzada la fase de diseño por lo que creo que a finales de marzo estaremos en Internet, al menos con el 85% del nuevo contenido. En cuanto a la segunda parte de su pregunta, la dirección será la misma que tenemos ahora: [www: registradores.org](http://www.registradores.org).



LA REESTRUCTURACIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA TRAS LA LLEGADA DEL MINISTRO ÁNGEL ACEBES SITUÓ AL FRENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO A ANA LÓPEZ-MONIS. DESDE REGISTRADORES DE ESPAÑA HEMOS HABLADO CON ELLA DE SUS ILUSIONES Y SUS DIFICULTADES AL FRENTE DE SU NUEVO CARGO. UN CARGO DEL QUE DICE QUE ES MÁS ATRACTIVO “EJERCER” QUE “DISFRUTAR”.



DIRECTORA GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Ana López-Monis

“Toda reforma sustancial que vaya a realizarse se tomará por consenso”

Su nombramiento al frente de la Dirección General de los Registros y del Notariado causó cierta sorpresa, supongo que también para usted, ¿cómo vivió estos momentos?

El nombramiento de un notario al frente de la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia no puede considerarse una sorpresa, teniendo en cuenta que mi predecesor fue un registrador de la propiedad y que es normal que el nombramiento recaiga en un profesional procedente de uno de estos cuerpos de fedatarios. Tampoco puede decirse que el nombramiento de una mujer al frente del Centro Directivo de notarios y registradores sea una sorpresa, dada la importante presencia femenina en estas

profesiones. Tan sólo queda que fuera yo la elegida. Aquí sí podemos hablar de sorpresa, al menos para mí, ya que este nombramiento no entraba en mis planes. Pero la confianza depositada en mí por el Ministro de Justicia fue suficiente motivación para aceptar este cargo.

Su nombramiento coincidió con una situación muy especial en su vida personal ¿pensó que esto podría ser un inconveniente para aceptar el cargo?

En efecto, mi nombramiento llegó en los últimos días de mi embarazo, ya que di a luz al día siguiente de jurar el cargo.

Ser madre es el mayor privilegio pero, no cabe negarlo, supone una dificultad en el ejercicio profesional. Las mujeres, cuando somos madres y trabajamos, te-

nemos que esforzarnos para compatibilizar familia y trabajo y para que nuestra doble condición sea contemplada con normalidad.

Por cierto, y casi por seguir esta involuntaria cronología, usted ya ha superado los 100 días en el cargo. Por eso podemos hacer balance. ¿Qué resaltaría de este tiempo?

He vivido en primera línea, la integración de notarios y corredores de comercio en un cuerpo único de notarios, la reubicación de las plazas de corredores como paso previo a una provisión general de plazas notariales, y la elaboración de las normas de desarrollo de esta fusión que, aunque consensuada y aceptada por ambos colectivos, ha exigido una especial dedicación.

“Si me nombraron directora general en una época de retos inmediatos, es porque entendieron que yo podría afrontarlos”



Por otra parte quisiera destacar la labor de reestructuración de la Dirección General, como medio para lograr una mayor eficiencia del centro directivo, en la que tan importante papel desarrollan funcionarios y notarios y registradores adscritos. He firmado la adhesión del Consejo General del Poder Judicial al convenio entre la Dirección General de los Registros y la de Tráfico sobre interconexión del Registro de Bienes Muebles con el de Vehículos, de manera que a partir del 1 de abril del 2001 todos los embargos sobre vehículos serán competencia de los registradores. He constituido una comisión para abordar los problemas más inmediatos que afectan al futuro desarrollo de las profesiones de notarios y registradores, buscando soluciones que satisfagan a todos. Junto con la Dirección General de Política Legislativa se ha abordado la transposición de numerosas directivas comunitarias. Todo ello sin contar con la habitual participación de la Dirección General de los Registros y del Notariado en las labores de informe de proyectos de ley y Reales Decretos en materias de Derecho Privado.

Usted ha llegado a la Dirección General en un momento que no es especialmente tranquilo ¿lo ve como una ventaja o hubiera preferido un período más tranquilo?

Cuando acepté el cargo era consciente de la importancia del momento. Creo que es mucho más atractivo “ejercer” un cargo que no “disfrutar” del mismo. Si me nombraron directora general en una época de retos inmediatos, es porque entendieron que yo podría aportar mis ideas para afrontarlos. Además de la licenciatura en Derecho, soy también licenciada en Ciencias Empresariales, esto me permite ver los problemas y buscar soluciones desde una óptica multidisciplinar

Uno de los retos más significativos a los que se enfrenta es la adaptación de

notarios y registradores a las nuevas tecnologías ¿cómo afectará al futuro de estas profesiones?

La sociedad de la información va a exigir una adaptación de la práctica totalidad de las profesiones actuales. Y eso va a incidir necesariamente en la función notarial y en la registral. Como ya he mencionado antes, ambas se tendrán que acomodar a las nuevas tecnologías. De hecho, la sociedad de la información es una de las materias a las que desde el principio se ha dedicado más atención desde el Ministerio de Justicia, en colaboración con el de Ciencia y Tecnología y con el de Administraciones Públicas y los demás Ministerios. Pero la esencia de la función perdurará. La fe pública no se desvirtúa por el mero hecho de que los instrumentos de comunicación de la sociedad se modifiquen. La sociedad seguirá demandando seguridad jurídica preventiva e instrumentos que eviten los pleitos. Lo que cambia es que esa dación de fe pública se tendrá que realizar con las nuevas técnicas y en un mundo mucho más globalizado.

Supongo que estar la frente de una Dirección General que agrupa a dos profesiones distintas exige un tacto especial ¿cómo supera las dificultades que se plantean?

Estoy segura que son mucho menores que las dificultades que tienen que superar otros cargos directivos en otros Ministerios donde los colectivos afectados son mucho más numerosos y muchos más conflictivos. No cabe olvidar

que al fin y al cabo, notarios y registradores, son vistos por el resto de la sociedad y por ellos mismos, como profesiones complementarias y muy cercanas la una de la otra. Pero en cualquier caso procuro ser plenamente respetuosa con ambas funciones. En esto sigo el criterio del propio ministro y del secretario de Estado, que siempre han proclamado que toda reforma sustancial que vaya a realizarse y que afecte a uno u otro colectivo, se tomará por consenso.

Como directora general de los Registros y del Notariado se atrevería a vaticinar sobre el futuro de la fe pública en España, ¿qué cambios considera que se podrían producir en el futuro?

Además de la adecuación de la fe pública a las nuevas tecnologías, a la que anteriormente nos hemos referido, los cambios que demanda la sociedad a notarios y registradores, están relacionados con la optimización de costes de transacción, simplificación de procedimientos, inversión en medios humanos y materiales y efectividad en el desempeño de la función, todo ello sin merma de la seguridad jurídica que proporcionan unos y otros, que es base fundamental del entero sistema económico. Ahí están los objetivos; los caminos más adecuados para lograrlos tendremos que buscarlos, en la medida de lo posible, entre todos.



“La fe pública no se desvirtúa por el mero hecho de que los instrumentos de comunicación de la sociedad se modifiquen”

PARA CUBRIR LA VACANTE DE LA MEDALLA NÚMERO UNO

Antonio Pau ingresa en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación



EL DECANO-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA, ANTONIO PAU PEDRÓN, INGRESÓ EL PASADO 15 DE ENERO EN LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE CORRESPONDIENTE A LA MEDALLA NÚMERO UNO DE LA QUE FUERON TITULARES ANTERIORES EL ESCRITOR Y JURISTA JOSÉ MARÍA PEMÁN Y EL CATEDRÁTICO Y POLÍTICO, LAUREANO LÓPEZ RODÓ.

El vicepresidente primero del gobierno, Mariano Rajoy, presidió el acto de ingreso de Antonio Pau en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

En su discurso de ingreso, titulado “Esbozo de una teoría general de la oponibilidad”, Antonio Pau defendió la necesidad de extender el principio constitucional de protección de los consumidores a campos de la vida jurídica, en los que, por la antigüedad de las normas que lo regulan, ese principio no se aplica.

Según Pau, “en la sociedad actual no es admisible que puedan sufrirse reclama-

ciones judiciales basadas en derechos que no pueden ser conocidos. Todo lo que pueda afectar jurídicamente a una persona ha de ser conocido en el momento de celebrar el contrato. Por esa razón es necesario que la información que ofrezcan los Registros sea exhaustiva, y además que se extienda el ámbito de la publicidad registral a situaciones y personas jurídicas que hoy no disponen de ella, o



En su discurso de ingreso Antonio Pau defendió la necesidad de extender el principio constitucional de protección de los consumidores a campos de la vida jurídica. El acto reunió a numerosas personalidades del mundo del derecho y la política.

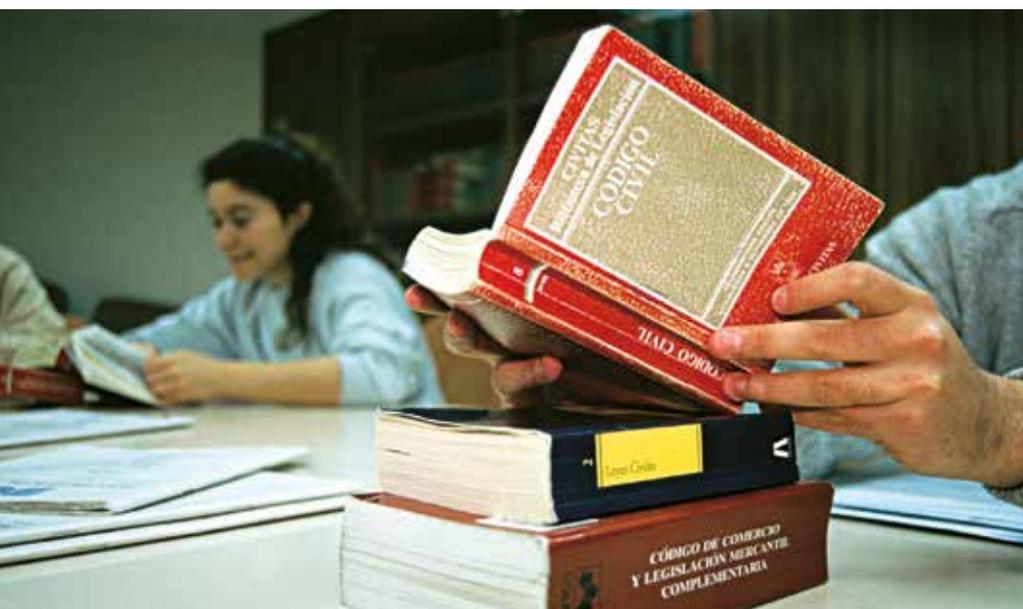
disponen de una publicidad registral insuficiente, como las sociedades civiles, las asociaciones y las fundaciones”.

El acto estuvo presidido por el vicepresidente primero del Gobierno, Mariano Rajoy, y contó con la asistencia, entre otras autoridades, de Julio Iglesias de Ussel, secretario de Estado de Educación y Universidades; Ana López-Monis, directora general de los Registros y del Nota-

riado; Francisco Bueno Aroes, director general de Promoción Legislativa; Jesces Miranda, director general del Catastro; Tomás González Cueto, secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno; Miguel Ángel Ruiz-Ayoccar, presidente de la Diputación de Toledo; Tomás de la Cuadra Salcedo, ex ministro de Justicia y Juan Bolás, presidente del Consejo General del Notariado.

OPOSICIONES AL CUERPO DE REGISTRADORES

Esa larga Carrera de fondo



CINCUENTA SON LAS PLAZAS A CUBRIR EN ESTAS OPOSICIONES Y SETECIENTOS EL NÚMERO DE OPOSITORES PRESENTADOS. DE ELLOS CIENTO ESTÁN CAPACITADOS PARA SER REGISTRADORES, PERO SUS FALLOS EN LA EXPOSICIÓN, EL NO SABER CONTROLAR LOS NERVIOS Y EN OCASIONES LA CONFUSIÓN AL RELACIONAR LOS TEMAS, LES TRAICIONAN.

El tribunal que juzga las actuales oposiciones, que comenzaron el pasado 29 de noviembre, está compuesto por siete miembros de los cuales tres son registradores: Fernando Curiel Lorente como presidente, José Manuel Villar Uribarri como vocal y Javier Gómez-Gállego, registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, como secretario; un notario Ángel Sanz Iglesias, un magistrado, José Luis Durán Berrocal y un catedrático de Derecho Civil, Antonio Manuel Román García, son los otros tres vocales. Fernando Curiel y Javier Gómez-Gállego responden al respecto.

¿Quién elige el tribunal?

La elección de los registradores la realizan los colegios. Los demás miembros los selecciona el Ministerio de Justicia.

Los sorteos, ¿qué grado de publicidad tienen?

El grado máximo. Se anuncia en el BOE cuando se aprueba la lista definitiva de admitidos. Se cita ya el día en que se va a efectuar el sorteo; este se realiza públicamente con la Dirección General de los Registros y del Notariado (DGRN), el presidente del tribunal y la Asociación. Hay una serie de plazos hasta que se publica la lista. Actualmente se hace con

procedimientos informáticos, antes se realizaba bola a bola.

¿Es difícil juzgar?

El juicio es sobre conocimientos técnicos. El tribunal debe valorar que la materia expuesta por el opositor da la suficiencia como para considerar el conocimiento de la misma. Es verdad que junto al contenido se intuye, se valora la competencia o la habilidad para el ejercicio profesional. No es que lo consideres expresamente, ya que la valoración es técnica.

¿Existen grandes discrepancias entre los miembros del tribunal?

No, afortunadamente el criterio del tribunal es unánime. Somos siete personas con un criterio subjetivo y con una forma de ser y entender el derecho cada una, como en todos los ámbitos de la vida, pero el conjunto de siete subjetividades se convierte en una objetividad total y el resultado es justo y homogéneo. Te tranquiliza la conciencia el observar que el juicio es el acertado al comprobar que el resto de los miembros piensa igual.

Al final, después de deliberar media hora con cada uno, tenemos la seguridad de que los opositores aprobados serán los que lo merezcan realmente.

La tensión, los nervios, ¿llegan a anular en ocasiones al opositor?

Juzgamos lo que exponen. No podemos intuir lo que por razón de la forma del examen o por otras circunstancias el aspirante no llega a exponer.

La elección del tribunal la realizan los colegios y el Ministerio de Justicia.



La oposición es de racionalidad y buena cabeza, de saber exponer y relacionar los temas

¿Hasta qué punto les influyen comentarios externos, recomendaciones antes de la prueba?

No existen. Y si hubiese alguna no nos afectan. Si alguien miembro tuviese alguna relación de parentesco o amistad con alguno de los opositores, nunca llegaría a formar parte de ese tribunal. Si hay benevolencia en algún criterio, esa mínima influencia se compensa al final. El sistema es justo, es un proceso limpio.

¿Qué posibles salidas tendrán los que no aprueben?

Personas que conocen la materia pero que no son capaces de exponerlo racionalmente, sin duda podrán triunfar en otros campos de trabajo. Serán grandes profesionales en otras áreas del Derecho Privado. También pueden presentarse a otra oposición menos rigurosa o menos extensa en la que no influya tanto la forma y la cantidad de temas a dar. El opositor debe ponerse un tope máximo de años de estudio, si pasado ese plazo no lo supera, es conveniente que lo deje. Algunos se tiran diez años y no lo sacan. Otros lo consiguen a la primera. La media de preparación de la oposición es de siete a ocho años. Lo que realmente sabes no mejora pasados esos años y empieza a pasar factura.

¿Les influye el orden de actuación?

Influye porque el sorteo se efectúa demasiado inminente al inicio del proceso, con un mes. Cada uno tiene decidido su calendario de preparación. El número les in-



Academia de preparación de Registros de Madrid

La Academia de Madrid es un centro moderno creado para preparar al aspirante a registrador y formarle con el objetivo de superar la oposición. Reúne opositores de toda la geografía española. Son numerosos los jóvenes que eligen esta academia por la estupenda formación que se imparte en los casos prácticos: iniciación, casos avanzados y casos prácticos de notaría.

La academia consigue que el opositor que abandona la oposición adquiera una visión práctica del Derecho. Los alumnos que no la superan, que constituyen una realidad importante, se convierten en expertos en materia inmobiliaria e hipotecaria, profesionales que escasean y demanda tanto la sociedad.

En la última convocatoria, la Academia de Madrid obtuvo unos resultados muy positivos. De los alumnos que prepararon toda la oposición en el Centro aprobaron once. De los aspirantes que prepararon sólo los casos prácticos, superaron la oposición cuarenta. Actualmente la academia cuenta con 175 alumnos y tiene en sus filas a 24 preparadores.

En las labores administrativas Marta Congosto canaliza perfectamente la organización de la academia. Está dirigida por el registrador Juan Ignacio Madrid Alonso y el alma mater de la academia es la registradora Carmen de

Grado. Ambos opinan que el opositor es un joven que empieza con mucha ilusión y que sus tres primeros meses de aprendizaje son decisivos; superados éstos y si no hay crisis, el aspirante sabe si vale o no para la oposición.

Juan Ignacio y Carmen reflexionan que hace unos años la voca-

Los preparadores de la academia reivindican más compañeros que se identifiquen con la causa. Más ayuda del colectivo en general. Para facilitar la vida al opositor, hay que preparar temas, actualizarlos y realizar numerosos casos prácticos. Requiere un esfuerzo notable pero el fin merece la pena, ya que los oposi-



ción de registrador era más acentuada, actualmente los jóvenes eligen la academia como último recurso y como alternativa al master. Afirmar los dos registradores que los chicos antes venían mejor preparados. Hoy en día al haber cambiado el sistema de estudio y al estar la universidad más masificada, la juventud llega al centro con peor formación. El examen tipo test, que se practica habitualmente, es nefasto para la oposición.

tores son el futuro del Cuerpo. Este es el motivo principal por el que algunas academias en España están viéndose obligadas a cerrar. Son pocos los registradores que quieren preparar.

Cada academia depende de su decanato autonómico. Son independientes del Colegio. En la actualidad, además de la de Madrid, funcionan las academias de Bilbao, Cataluña, Castilla y León, Galicia, Valladolid, Zaragoza, Granada, Valencia, Murcia y Las Palmas.

Perfil del opositor

Disciplina, voluntad de hierro, hábito, horario rígido, día de descanso sagrado, moral de ganador, ilusión, altibajos, control de uno mismo y tras todo ello el apoyo familiar. Son condimentos que aderezan una capacidad intelectual y la preparan para una larga carrera de fondo. Con estos ingredientes se consigue aguantar la tensión y convertir la rutina en el hábito y el trabajo diario, y el que lo logra adquiere una templanza necesaria para ordenar la inteligencia.

lado a otro en plena concentración. Alguno permanece sentado en un rincón, buscando esos últimos segundos de aislamiento antes de cantar los temas. José Díaz, el conserje mayor, les guía, les atiende y facilita la información necesaria que les hace sentir más relajados. José se pone a disposición del tribunal, permanece al día durante toda la oposición: listas, fechas, convocatorias, orden de actuación... y comunica los resultados a las gestorías encargadas de transmitir la puntuación. Pepe vela por el orden y la transparencia durante todo el proceso.

Mientras tanto los familiares que han vivido profundamente el tiempo de preparación, acompañan silenciosos. Dialogar con ellos revela la importancia del apoyo de los seres queridos durante los años de estudio. Realizan una tarea difícil, con un tacto exquisito. El familiar comprende, exige, alienta y mantiene la tensión con disciplina y estímulo.

La mayoría de los aspirantes decide opositar por tradición familiar; son hijos, sobrinos o nietos de registrador y viven el ambiente desde muy pequeños. Algunos, la minoría, sienten clara la vocación siendo ajenos al mundo del Registro. Para unos y para otros ha llegado la hora de la verdad: la prueba de la templanza, la racionalidad y la buena cabeza.



El director de la academia, Juan Ignacio Madrid, reivindica más compañeros que se sumen a la labor de preparación de nuevos registradores.

¿Por qué hay pocos registradores que quieran preparar a los opositores?

Es ingrato. Requiere gran sacrificio. Después de tu trabajo profesional reclama una serie de horas de dedicación que apenas las tienes. Es una labor poco remunerada y exige una gran responsabilidad y esfuerzo de actualización. El preparador toma una decisión difícil al dictaminar si el opositor está o no preparado para presentarse. El registrador que prepara y consigue que sus alumnos aprueben tiene admiradores para toda la vida.

¿Por qué no son constantes las oposiciones a Registros?

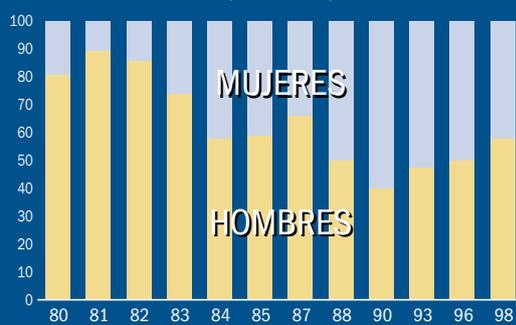
No son irregulares. Lo que ocurre es que se convocan más a largo plazo que las de Notaría, cada dos años. Son más dilatadas en el tiempo. La realidad es que se convocan menos plazas a Registros.

Y los registradores recién salidos que no tienen plaza, ¿qué hacen?

Tienen varias posibilidades. La primera es que pueden ocupar los Registros vacantes como interinos, comenzando así su ejercicio profesional. La segunda es que el Colegio les encomienda trabajos remunerados hasta que tienen plaza. Permanecen a la espera y casi todos tienen un trabajo provisional al margen. La sociedad reclama, además, un remanente de registradores dispuesto a cubrir las plazas vacantes en cuanto surjan.

CRISTINA BARANDA

Distribución total de aprobados por sexos



LA HORA DE LA VERDAD. Abrir las puertas de cristal y entrar en la sala de espera del Colegio de Registradores, en días de convocatoria, permite introducirse de lleno en el espíritu del opositor. Se respira tensión. Los aspirantes pasean de un

fluye para determinar si dan más vueltas a la materia. Para decidir si empiezan a preparar el segundo ejercicio y hacer la estructuración. Salvo casos extremos se mentalizan y se organizan con respecto al número que les ha tocado.

¿Nota el tribunal diferencias entre los opositores que vienen de academia y los que tienen preparador privado?

No notamos diferencia. La diferencia radica entre el buen opositor y el mal opositor.

¿Ni en el ejercicio práctico al final?

Ahí sí que la diferencia es a favor de la academia. De hecho casi todos los que aprueban con preparador privado luego acuden a la academia a preparar casos prácticos; estos se centralizan en las academias.

El ser buen mal opositor, ¿es una condición que va en la persona?

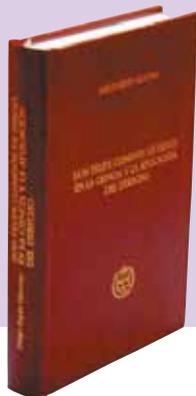
Efectivamente, así es. La oposición es realmente de estudio y conocimiento de la materia. Es de racionalidad y buena cabeza, de saber exponer y relacionar los temas. El preparador realiza una labor de orientación. El 80% del éxito radica en el opositor. Un mal opositor es difícil que un buen preparador lo cambie, y sin embargo un buen opositor con cualquier preparación termina aprobando.

Después de deliberar tenemos la seguridad de que los opositores aprobados serán los que lo merezcan realmente

Don Felipe Clemente de Diego

DIEGO ESPÍN CÁNOVAS.

UN GRAN CIVILISTA, el profesor Diego Espín Cánovas, estudia la obra de otro gran civilista, el profesor Felipe Clemente de Diego. Después de analizar los pasos de su trayectoria profesional –De Diego fue catedrático de Derecho Romano, primero, y de Derecho Civil después, académico de Jurisprudencia y de Ciencias Morales y Políticas, senador del reino, fundador de la revista de Derecho Privado y presidente del Tribunal Supremo–, el profesor Espín se detiene a estudiar la obra jurídica, y en especial las Instituciones, analizando con detenimiento las cuestiones que De Diego trató con mayor profundidad: las fuentes del derecho, los usos sociales y la interpretación y aplicación de la ley.



La construcción en finca ajena

MARÍA TERESA ALONSO PÉREZ.

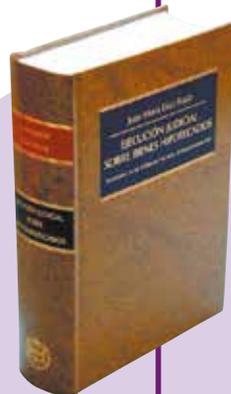


LA AUTORA ABORDA en esta obra el examen de determinadas figuras agrupadas por la nota común de otorgar al titular del derecho la facultad de realizar edificaciones en finca que no es de su propiedad, es decir, bajo la forma de un derecho real. Figuras no suficientemente reguladas, como son las del derecho de superficie, o las de la sobre o sub edificación, reciben en este trabajo un tratamiento sistemático y preciso. No debe dejarse de leerse, por su interés, el prólogo del profesor De Pablo Contreras.

Ejecución judicial sobre bienes hipotecados

JUAN MARÍA DÍAZ FRAILE.

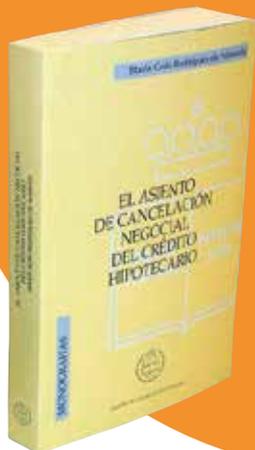
EL AUTOR, registrador de la propiedad, se distingue por emprender aventuras jurídicas, por su afición a temas de vanguardias (costas, Derecho Comunitario Agrícola). En esta ocasión la osadía radica en desarrollar con toda minuciosidad una materia, como la ejecución judicial de hipotecas, que ha sido objeto de una profunda reforma. Aun cuando la mayor parte del trabajo se realizó antes de la aprobación de la ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, el autor no ha escatimado esfuerzos para analizar todas las modificaciones que la nueva ley introduce en los procedimientos judiciales de ejecución sobre bienes hipotecados, lo que es de agradecer. A pesar del título, la obra incluye también un capítulo dedicado al procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de competencia notarial.



El asiento de cancelación negocial del crédito hipotecario

MARÍA GOÑI RODRÍGUEZ DE ALMEIDA.

DETENIDO ANÁLISIS de la cancelación de hipoteca de forma convencional, quedando fuera del trabajo la cancelación judicial, administrativa, automática y de oficio. Tras el examen de la cancelación, en general, se realiza un exhaustivo estudio de los requisitos, materiales y formales, así como de los efectos del asiento de cancelación, sin obviar la necesaria referencia al objeto y alcance de la propia inscripción del crédito hipotecario.



Estas publicaciones se pueden adquirir en librerías y en el
**CENTRO DE ESTUDIOS REGISTRALES DEL
COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA**
Príncipe de Vergara, 72. Madrid.
Tlfn: 91 564 25 77 • Fax: 91 563 30 63

hablaron de nosotros

La repercusión de las actividades y proyectos que realiza el Colegio de Registradores de España han tenido durante el pasado trimestre una excelente acogida por parte de los medios de comunicación social. En este sentido cabe destacar la creación del proyecto Geo-Base y la presentación, tanto en Bruselas como en Madrid, de las nuevas guías para evitar fraudes inmobiliarios. Estas noticias no sólo fueron recogidas de forma destacada por la prensa y la radio, sino que su interés las hizo protagonistas de los telediarios de las cadenas de televisión. Además de estas dos informaciones, los convenios que suscribe el Colegio con otras instituciones públicas y privadas, y las jornadas y actividades que organiza tienen una permanente presencia en los medios informativos.

ABC



Expansión



La Gaceta



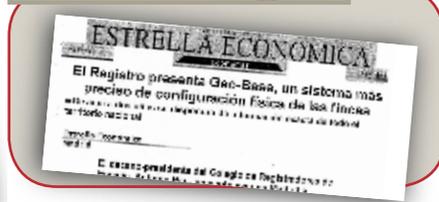
Diario de Tarragona



El País



La Estrella Digital



Canarias 7



Cinco Días

Los registradores piden leyes más claras y duraderas en la transacción de inmuebles

Consideran que el desconocimiento de las normas es el principal motivo del fraude inmobiliario en el territorio nacional. Los registradores piden leyes más claras y duraderas en la transacción de inmuebles.

El registro de la propiedad facilitará información gráfica de las fincas

Los registros de la propiedad ofrecerán a los usuarios una información gráfica de la finca que registra, lo que facilitará el conocimiento de la situación real de la finca.

El registro del alquiler garantiza su cumplimiento si cambia el propietario

El cumplimiento de un contrato de alquiler se garantiza si cambia el propietario, siempre que el contrato esté registrado en el Registro de la Propiedad.

La vivienda acaparó el 25% de las quejas de los consumidores el año pasado

El Colegio de Registradores y la UCE firman un convenio para defender a los usuarios de la vivienda.

Aritmética para registradores

El Colegio de Registradores y la UCE firman un convenio para defender a los usuarios de la vivienda.

El Mundo

El Registro en imágenes

Ya se ha puesto en marcha el proyecto Geo-Base, que incorpora el gráfico de la finca dentro de la nota simple informativa.

El Registro de la Propiedad incorporará mapas digitales

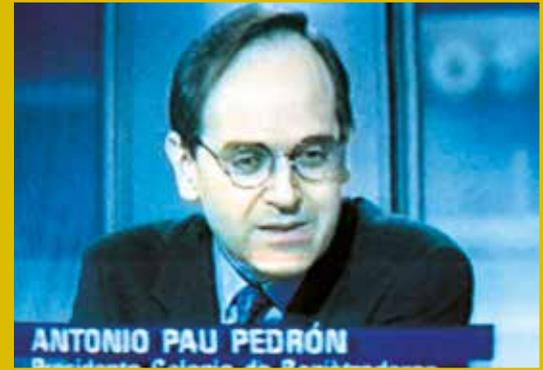
El proyecto Geo-Base aumentará la seguridad jurídica al identificar, de forma exacta, las fincas registrales con las existentes en la realidad.

DESAYUNOS TVE

La función social del Registro ha tenido dentro de los medios de comunicación una plataforma de lujo en los últimos meses. Se trata de la presencia del Decano-Presidente del Colegio de Registradores, Antonio Pau, en los Desayunos de TVE. En este espacio de 50 minutos de duración y a preguntas de los periodistas Luis Mariñas, Fernando Jáuregui y Consuelo Sánchez Vicente, se ahondó en el conocimiento de la institución registral.

Desde las preguntas más sencillas pasando por otras de gran actualidad jurídica y social, Antonio Pau, respondió a todas las cuestiones planteadas siempre desde una perspectiva de utilidad social, hecho que fue muy positivamente valorado por la audiencia.

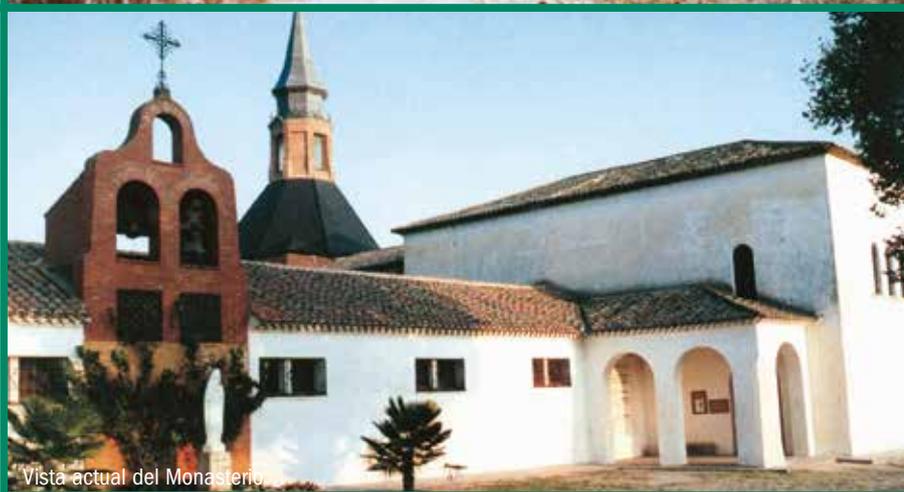
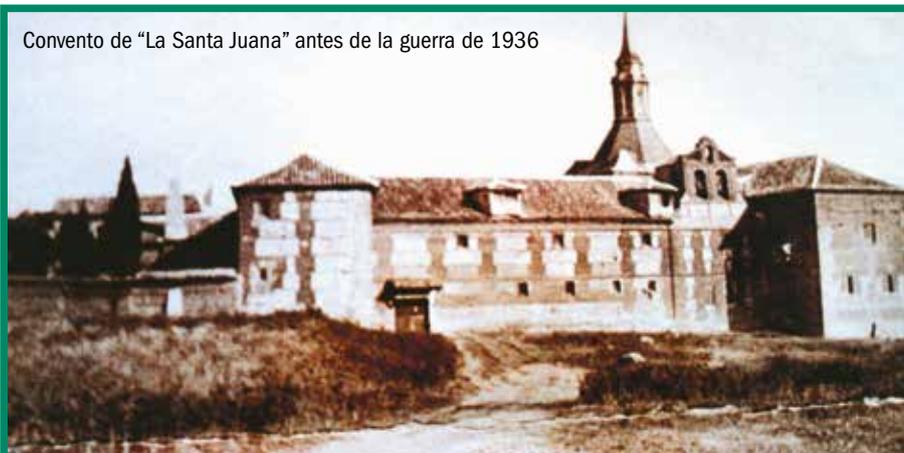
Según los datos de audiencia el programa superó por su interés a otras ediciones de los Desayunos de TVE llegando a concentrar una audiencia próxima al millón de espectadores, lo que supone para el Colegio de Registradores y su proyección social dos elementos importantes en su difusión. De una parte, la presencia del Decano en un programa de televisión que constituye una referencia informativa de calidad y de la otra que fue acompañada por la audiencia de forma masiva.



CUBAS DE LA SAGRA. EL DESCONOCIDO LOURDES JUNTO A MADRID

El Monasterio de **La Santa Juana**

Convento de "La Santa Juana" antes de la guerra de 1936



Vista actual del Monasterio

LA CONTADURÍA DE HIPOTECAS DE MADRID NOS TRASLADA A UN ANTIGUO MONASTERIO EN CUBAS DE LA SAGRA: SANTA MARÍA DE LA CRUZ. FUE DEVASTADO Y SAQUEADO DURANTE LA GUERRA CIVIL DE 1936. COMPLETAMENTE RECONSTRUIDO, HOY ALBERGA UNA DISCRETA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS CLARISAS QUE VENERAN LOS RESTOS DE UNA MUJER EXCEPCIONAL: LA PREDICADORA JUANA DE LA CRUZ, "LA SANTA JUANA".

ROSA CLARA ELENA

En un antiguo manuscrito conservado en el actual monasterio están consignados los "santos aparecimientos" de Santa María de la Cruz que dieron origen al primer templo del Santuario. El documento, firmado por notarios y escribanos, adosa también las deposiciones de varios testigos sobre éstos y otros hechos milagrosos. A él nos remitimos.

Ocurrió hace más de 500 años, en tierras de La Sagra, muy cerca de la Villa de Cubas. Inés Martínez, una pastorcita de 12 años, fue la protagonista de las apariciones que comenzaron el día 3 de marzo de 1449. Mientras cuidaba su piara de cerdos, vio a una mujer hermosa, y vestida de tela de oro, que le pedía, entre otras cosas, que se construyese un templo en ese lugar. En señal de la veracidad de las apariciones la Virgen se acercó a la niña, le tomó la mano derecha y apretándosela, se le juntaron todos los dedos y el pulgar formando cruz con los demás.

Curiosamente las autoridades civiles y religiosas del lugar avalan casi de inmediato las apariciones. Y el día 9 de marzo la niña llevaba a la Virgen una cruz de palo hecha por el pueblo. La Virgen María tomó la cruz(...)e se fincó en el suelo cuantía de un palmo y medio e inhiesta.

El arzobispo de Toledo, entonces Alonso Carrillo, se mostró especialmente interesado por los acontecimientos, y da su anuencia para la construcción de la capilla en el

lugar señalado por la Virgen. La advocación del futuro monasterio es también indicado por la Virgen: Santa María de la Cruz.

A la construcción de la capilla se añade un beaterio, donde viven un grupo de religiosas bajo la regla de San Francisco. Surgía así el primer convento de Cubas de la Sagra.

Como se señala en varios documentos de la Contaduría de Hipotecas el “Monasterio de Santa María de la Cruz, extramuros de la Villa de Cubas” es “llamado por el vulgo Convento de Santa Juana”. Y es que, con la presencia de una jovencita de origen humilde, “simple y sin letras”, se abre el período de apogeo del monasterio.

UNA MUJER PREDICADORA. El siglo XVI enfrenta la crisis religiosa del luteranismo y sus variantes, y la respuesta de las letras españolas es, sin duda, la más fecunda y la más elocuente. El origen y apogeo de la “ciencia mística” se la debemos, ni más ni menos, a esta crisis. Juana de la Cruz es una de las primeras representantes de la generación de místicos castellanos, y, también, de las me-

Su carisma atrajo hasta al mismo emperador Carlos V que la consultó personalmente



Imagen de la predicadora Juana de la Cruz, la “Santa Juana”.

nos conocidas. Su carisma atrajo a figuras de la talla del Cardenal Cisneros, quien la visitó con frecuencia y le concedió prerrogativas parroquiales, don Juan de Austria, El Gran Capitán y hasta al mismo Emperador Carlos V que también la consultó personalmente en varias ocasiones.

Juana Vázquez Gutiérrez había nacido en Azaña el 3 de mayo de 1481.

Desde pequeña se manifiesta en ella el deseo de ser religiosa, oponiéndose luego al matrimonio que concertó su padre con un hombre rico. Con quince años ingresa en el Monasterio de Cubas y con 28 años ya es abadesa de la Comunidad. Su fama se extendió rápidamente por su santidad y las predicaciones que realizó durante trece años, re-





Retrato de Tirso de Molina, anónimo del siglo XVII.

la virtud de la Santa y su constante preocupación por los demás, con egoísmos y pasiones de personajes del mundo. Todo “con la magia de un verso fácil, musical y rico, al servicio de una lengua manejada con maestría”.

LA SANTA JUANA DE TIRSO DE MOLINA

La fama de Juana de la Cruz se consolida definitivamente con la comedia, *La Santa Juana*, de Tirso de Molina. El autor de *El Burlador de Sevilla* y *convidado de piedra*, escribe hacia 1613 una trilogía hagiográfica que tiene como protagonista a la “santa”. Para muchos es la mejor obra de este género, si bien el asunto religioso deja paso –sobre todo en la tercera parte– a intrigas y amores humanos. Personajes, ambiente y lenguaje siempre vivaces, con la técnica recurrente del contraste: los cuadros místicos de Juana se alternan con diálogos más superfluos de los aldeanos;

directa con Dios” y cenicamente “mentalmente”, era necesaria una visión crítica de los textos espirituales. La mística castellana ordenó y ahondó sistemáticamente en los grados de unión interior, a la vez que reivindicó la palpabilidad y la representación sensible del mundo sobrenatural. Todo lo cual se exponía en gran dependencia afectiva y doctrinal con la Iglesia.

El Conhorte de Juana de la Cruz es una extraordinaria muestra de la literatura española del siglo de oro

unidas más tarde en su obra más importante: *Conhorte*.

“A épocas excepcionales, medidas excepcionales”. El hecho de que una mujer predicase al pueblo y tuviera privilegio jurisdiccional sobre su parroquia, era de por sí atípico. Sin embargo, las consecuencias de la primacía espiritual de esta mujer fueron del todo eficaces.

Su teología, ante todo, venía a esclarecer las corrientes religiosas (luteranismo, iluminismo, quietismo, erasmismo, etc.) que sacudieron la Iglesia, y que habían desconcertado a los fieles. Y, por otra parte, reforzaba las auténticas manifestaciones de la espiritualidad “popular”. En este sentido puede decirse que Juana es de las primeras maestras y teólogas españolas que expone los principios de la oración en sus dos formas, vocal y mental. La ciencia mística de Santa Teresa tiene aquí un claro antecedente.

Hacia el final de su vida es depuesta como abadesa, y enfrenta una dolorosa enfermedad. *Su Vida y Fin*, donde se relatan los deliciosos *Diálogos con el ángel*, culmina su obra mística y literaria. Muere el 3 de mayo de 1534, en olor de santidad.

EL LIBRO DEL CONHORTE. La aprobación de los escritos místicos fue, en medio de la heterodoxia del siglo XVI, una tarea delicada para la Iglesia. La obra de Juana de la Cruz siguió el mismo proceso que la obra de Santa Teresa de Jesúes o San Juan de la Cruz. Precisamente porque las ideas innovadoras sólo legitimaban “la experiencia



Venta judicial, por la desamortización de 1836, de una propiedad del monasterio.

Conhorte, (con-forte, confortación) la reunión de 72 de sermones de Juana de la Cruz, es una extraordinaria muestra de la literatura española del siglo de oro. Juana se describe a sí misma como instrumento de Dios, como hace el tañedor cuando tañe, que no suena su voz, mas la flauta o trompeta, con el resollo que le da. El libro se caracteriza por la riqueza del lenguaje simbólico, la sencillez de la prosa, la profundidad y originalidad con que aborda los más diversos puntos teológicos, todo con el fondo de la experiencia mística. *Conhorte* además promueve dogmas que acen no se habían definido, como el de la Inmaculada. Es, en fin, un aporte muy valioso a la exégesis y a la incipiente ciencia de los místicos. Afirmaba, el venerable Francisco de Torres –quien glosó el *Conhorte*– que en esta obra, Juana “mujer pobre y pequeña” lo que con gran dificultad alcanzan los grandes teólogos, (...) lo entendió ella mejor que muchos letrados.

agenda

CULTURA

Arte en el estreno del milenio

P. 33



CRÍTICA

• *Ortodoxia*, de Chesterton

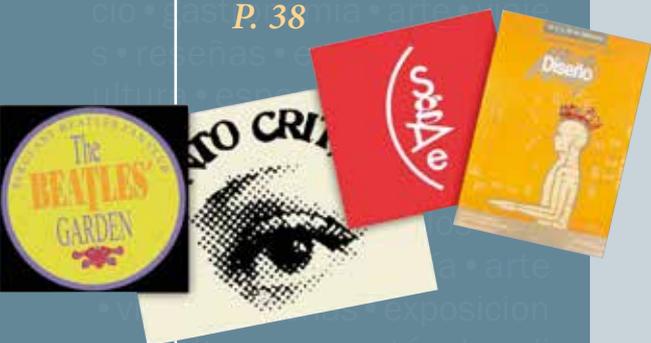
• *Itinerario francés*, de Carlos Pujol

P. 37

DISEÑO

Entrevista a Alberto Corazón

P. 38



Arte en el estreno del milenio

QUIZÁ LAS COSAS NO HAYAN AVANZADO TANTO COMO ARTUR CLARKE Y STANLEY KUBRICH PROFETIZARON EN 2001, ODISEA EN EL ESPACIO, PERO EL NUEVO MILENIO LLEGA CARGADO DE IMAGINACIÓN Y CITAS CULTURALES DEL MÁS ALTO NIVEL. A MODO DE EJEMPLO, SE APUNTAN EN ESTE REPORTAJE ALGUNAS DE LAS MÁS INTERESANTES.

SONIA LENTIJO

El artista no tiene que imitar a nadie. Que se lleve la mano al corazón y estudie 'eso', lo que sale de él; si posee la auténtica fibra del artista 'eso' se lo dirá todo": en esa breve fórmula hacía recaer Giuseppe Verdi la fortuna del creador. Fibra, pero también talento y disciplina convirtieron al propio compositor en uno de los más grandes de todos los tiempos: su obra es inmensa, conmovedora y universal.

Arrancaba precisamente enero de este 2001 con los actos de homenaje a Verdi en el centenario de su muerte; la ya tradicional presencia de sus óperas

en los principales teatros del mundo se ha multiplicado. También España se suma a este 'Año Verdi' con conciertos, óperas y

La voz de Montserrat Caballé se oír en las iglesias y conventos de España.



convocatorias especiales -como el maratón celebrado recientemente en el Liceo de Barcelona durante el que se pudieron escuchar páginas de todos los títulos verdianos-. Las representaciones de *Aida* en el Liceo (del 12 al 31 de mayo) y *Don Carlo* en el Teatro Real de Ma-

al Liceo *Sansón y Dalila*, la ópera de Camile Saint-Sa'ns, con José Carreras en el reparto. Además del repertorio operístico y los conciertos -entre otros el que dedicará Alicia de Larrocha a Beethoven-, destaca la presencia de la compañía de ballet de Victor Ullate y la

ciertos. El 'Festival de Verano' tiene previsto un concierto de la Staatskapelle de Berlín, la actuación de la Compañía Nacional de Danza y tres óperas: *La Cenerentola*, de Rossini (que compartirá funciones con la temporada regular) así como *Los Maestros Cantores de Nur-*

Montserrat Caballé ofrecerá por varias provincias españolas, aunque en esta ocasión su voz se oirá en iglesias y conventos de España, gracias a una iniciativa de la discográfica Sello Autor para acercar la música del barroco a todos los públicos. La Reina Doña Sofía presidirá el primero de estos conciertos, el próximo mes de octubre en la iglesia de los Jerónimos de Madrid.

Grabado en el corazón de muchos permanece el recuerdo del maestro Joaquín Rodrigo. Todos los pretextos son buenos para revisar su riquísimo catálogo musical y dejarse llevar por la armonía de su obra. Este año 2001 es también año de homenaje al cumplirse los cien años del nacimiento del querido viejo, como algunos de sus alumnos y admiradores le apelaban cariñosamente. El 'Año Rodrigo' está en marcha y son varias las instituciones públicas y privadas que se han movilizado para hacer posibles los casi 80 conciertos y recitales previstos a lo largo de todo este año, tanto en España como en otros países (Estados Unidos, Rusia, Alemania, Francia). Además, el Teatro de la Zarzuela estrenará una nueva producción de su comedia lírica *El hijo fingido* y el Ballet Nacional



La programación teatral para este año incluye obras tan emblemáticas como *La muerte de un viajante*, de Arthur Miller y *El cementerio de automóviles*, de Fernando Arrabal

drid (del 14 al 28 de junio) son citas a tener en cuenta.

La programación de ambos teatros, el Real y el Liceo, es siempre referencia obligada a la hora de hacer el recorrido por lo más interesante de la actualidad cultural. En su segunda temporada, tras la reconstrucción, el Liceo apuesta por incrementar la oferta y difundir la ópera y la danza a sectores sociales cada vez más amplios. En esta ocasión, el emblemático foro acogerá montajes de artistas locales como La Fura dels Baus, Calixto Bieito o Comedians. En marzo llegará

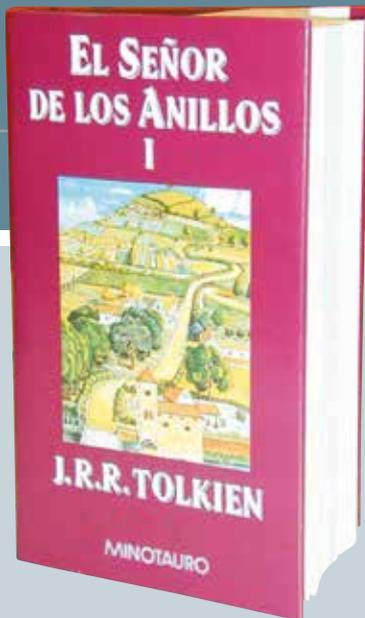
Compañía Nacional de Danza que presentará la versión que Nacho Duato hace del *Romeo y Julieta* de Prokofiev.

El programa del Real ha sido también mimado al detalle. Además de la programación habitual, el Real repite su 'Festival de Verano', una iniciativa cuyo objetivo es abrir el Teatro a un público amplio y que, por lo general, no tuvo oportunidad de asistir a las representaciones de la temporada tradicional. Tras su éxito en el 2000, el Real apuesta por esta actividad complementaria a la temporada normal de ópera y con-

emberg, de Wagner y *Fidelio*, de Beethoven, ambas dirigidas por Barhemboin.

INSPIRACIÓN NO APRENDIDA. Pero la buena música también sale este año de los grandes escenarios. Entre los múltiples espectáculos que se celebrarán durante los próximos meses, uno resulta especialmente atractivo. Se trata de la gira que

El Liceo apuesta por difundir la ópera y la danza a sectores sociales cada vez más amplios



El Señor de los anillos, inspirada en la obra de Tolkien y dirigida por Peter Jackson, llegará a los cines españoles en primavera.

pondrá en escena *Sensaciones*, inspirada en la música del maestro. Las actividades internacionales tendrán su punto culminante en un concierto de la Orquesta Joaquín Rodrigo en la sede de la UNESCO, en París, el próximo 26 de marzo. Ya en mayo, la Filarmónica de Los Angeles celebrará un ciclo de cuatro conciertos dedicados al compositor español, aquel que en su discurso de ingreso en la Academia de San Fernando habló de la "técnica enseñada y la inspiración no aprendida".

ESTRENOS. La oferta de la industria multinacional de cine es tan amplia como variada. Tanto que resulta imposible enumerar los cientos de películas que como cada año se estrenarán en las salas españolas. Pero algunos títulos han despertado ya un especial interés. Es el caso de *El Señor de los anillos*, inspirada en la deliciosa obra de Tolkien y dirigida por Peter Jackson, que llegará a los cines españoles en primavera. Los que estén dispuestos a dar

oportunidad a segundas, incluso a terceras partes, pueden anotar en su agenda del 2001 títulos como *El silencio de los corderos*; *Jurassic Park 3* o *El Planeta de los Simios*.

En cuanto a cine con marchio nacional, la gran pantalla nos tendrá este año pendientes de la proyección internacional del actor Javier Bardem. Aunque se quedó con la miel en los labios y no consiguió el Globo de Oro, algunos críticos apuestan por su posi-

ble nominación a los Oscar, en la categoría de mejor actor, por su papel de escritor homosexual cubano en *Before the night falls*. Además, se espera con curiosidad el estreno de *Los Otros*, el nuevo film de Alejandro Amenábar, con producción de Tom Cruise y presencia estelar de Nicole Kidman en el reparto. Fernando Trueba comenzará en abril el rodaje de *El embrujo de Shanghai*, una adaptación de la novela de Juan Marsé.

José Luis Cuerda tiene previsto llevar al cine este mismo año *El Hereje*, la última novela de Miguel Delibes en la que se recrea el Valladolid del siglo XVI. El rodaje, han señalado los promotores de esta aventu-

ra cinematográfica, "contribuirá a incrementar la actualidad de la obra del escritor vallisoletano". El nombre de Miguel Delibes estará unido a una iniciativa de sus paisanos y lectores: vecinos e instituciones de Valladolid y Castilla y León, entidades como la Seminci (Semana Internacional de Cine de Valladolid) y admiradores de la obra de Delibes se han puesto manos a la obra para apoyar su candidatura al Premio Nobel de Literatura.

ra visitarlo. Por otra parte Adolfo Marsillach ha apostado por llevar a escena un inusual texto dramático de Pío Baroja: *La Leyenda de Jaun de Alzate*. La obra se estrenará en primavera en Bilbao y después iniciará recorrido por varias ciudades españolas.

El teatro goza de buena salud, a juzgar por la variedad y cantidad de estrenos previstos para el 2001 (los aquí mencionados constituyen sólo un ejemplo) y con citas tan intere-

Mención especial merece un esperado acontecimiento cultural: la apertura el próximo mes de junio en Santillana del Mar del Complejo Altamira

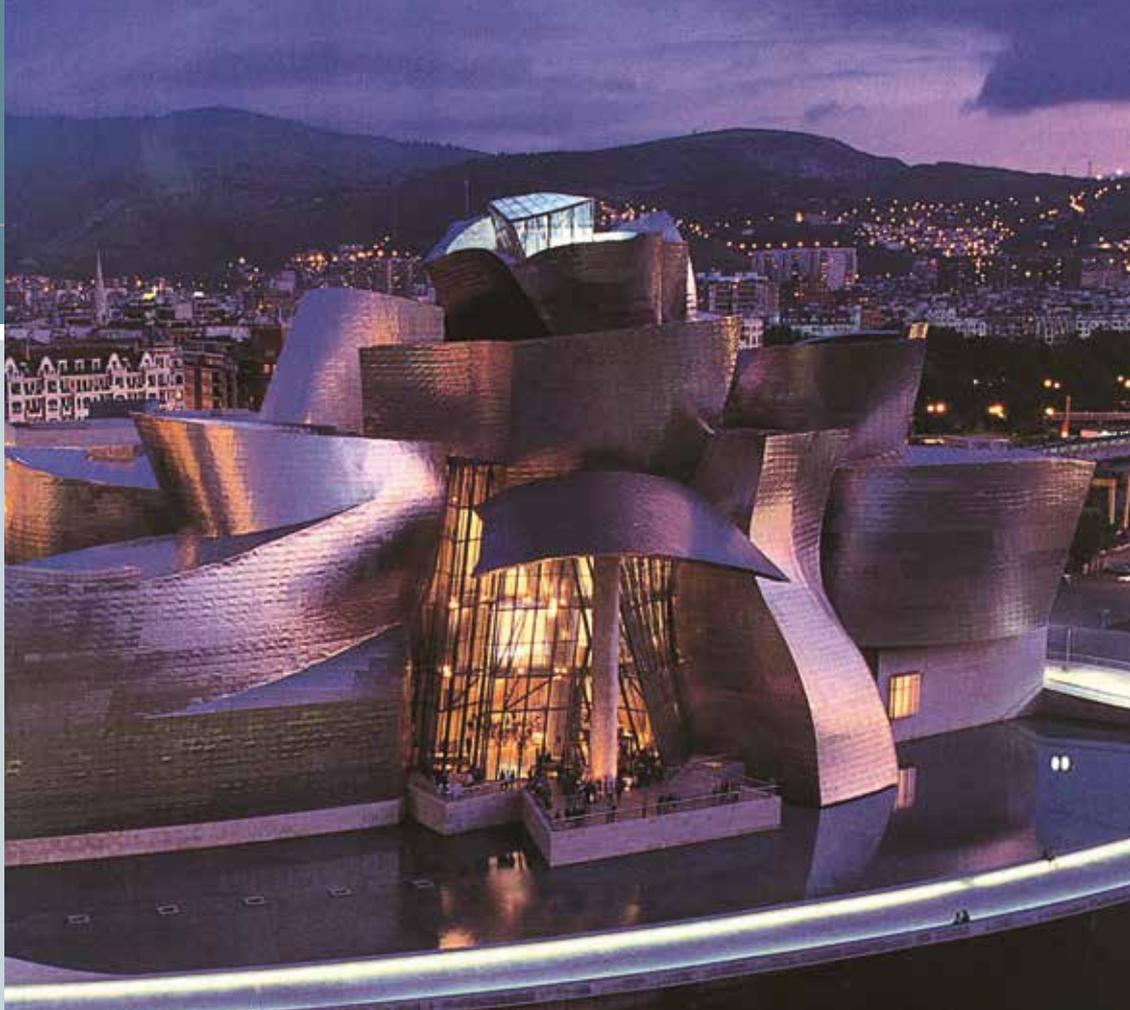
Por lo que se refiere a la oferta teatral, la programación para este comienzo de milenio incluye obras tan emblemáticas como *La muerte de un viajante*, de Arthur Miller, que actualmente se representa en Barcelona y *El cementerio de automóviles*, de Fernando Arrabal, que ha recorrido ya más de 13 provincias españolas. La Compañía Nacional de Arte Dramático ha llevado a escena ambos montajes con los que saldrá de gira, tras su paso por Madrid. Con la representación de la obra de Miller se reabrirá en septiembre el madrileño Teatro María Guerrero; con este motivo, el María Guerrero abrirá, durante varias semanas, sus puertas a todo el que quie-



El Museo del Prado prepara para este año un recorrido por las obras de Goya que tienen como protagonista a la mujer.

santes como la que nos propondrá Albert Boadella con su adaptación a escena de *El Libro del Buen Amor*.

VOCACIÓN DE FUTURO. Las artes plásticas son también protagonistas de este recorrido por lo más interesante de la agenda cultural. Una primera referencia nos lleva al Museo del Prado que vive inmerso, desde el pasado año, en un proyecto de modernización y ampliación cuyo objetivo es su consolidación como primera institución cultural de España, según ha comentado el presidente del Patronato, Eduardo Serra. En ese sentido, la colección permanente se ve complementada con numerosas actividades y exposiciones, como la que tiene por objeto divulgar las colecciones de dibujos con que cuentan los fondos del Prado. En los próximos meses, esa exposición de dibujos estará dedicada a *Los Desastres de la Guerra*, de Goya (hasta el 11 de marzo) a la que seguirán otras dos centradas en los aspectos temáticos de la serie. No será la única muestra del genio aragonés en el Museo del Prado. La pinacoteca prepara para este año un recorrido por aquellas de sus obras que tienen como protagonista a la mujer. La exposición, con más de 70 cuadros, recogerá la mirada que Goya lanzó sobre otras tantas mujeres, un mundo en femenino en el que tan-



El Guggenheim se atreve con una muestra poco frecuente en la que arte y moda se dan la mano con la exposición dedicada al modisto italiano Giorgio Armani.

El 2001 es también el año de homenaje a Joaquín Rodrigo al cumplirse los cien años de su nacimiento

to tienen cabida aristócratas, como brujas, santas y alcahuetas.

Un carácter muy distinto tienen las exposiciones programadas en el Museo Guggenheim de Bilbao. Durante varios meses podrá visitarse la que lleva por título *Percepciones en transformación*, con obras pertenecientes a la llamada Colección Panza del museo, que incluye obras de una de las más destacadas colecciones de arte de las décadas de 1960, 1970 y 1980. Una cita que para los que gustan

del arte innovador y de aquella generación de artistas que cambió la orientación del arte moderno. Rompedor en su apuesta, el Guggenheim se atreve además con una muestra poco frecuente: del 24 de mayo al dos de septiembre, arte y moda se dan la mano con la exposición dedicada al modisto italiano Giorgio Armani.

Son sólo estas algunas de las muchas actividades culturales que se van a celebrar durante los próximos meses. Menciones especiales merecen un esperado

acontecimiento cultural: el próximo mes de junio se abre en Santillana del Mar, Santander, el Complejo Altamira. La neocueva acogerá el Museo Altamira, con piezas del paleolítico, así como una réplica, abierta al público ya desde el pasado mes de octubre. Conviene tener también muy en cuenta que la vecina ciudad de Oporto comparte este año con Rotterdam la capitalidad europea de la cultura. Con este motivo, la ciudad portuguesa ha organizado cientos de actos, a cual más sugerente, como el proyecto escénico denominado *El puente de los sueños* que se desarrollará en la ribera del Duero, o las *Noches del Verano 2001*, que concentrarán durante todos los fines de semana a grandes bandas de la música cubana.

LA POESÍA DE LOS LÍMITES

“ORTODOXIA”

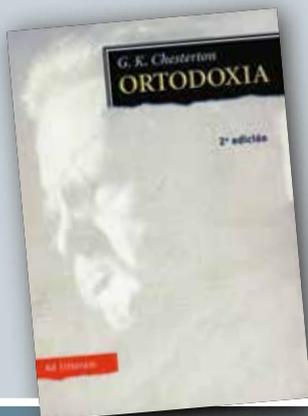
CHESTERTON, G.K.

BARCELONA: ALTA FULLA, 2000. 186 PÁGS.

Aunque es un escritor prodigioso, Chesterton no tiene en nuestras librerías el lugar que merece. Por esto, es gratificante encontrarse con esta reedición de su obra cumbre: *Ortodoxia*. A la altura del texto una traducción difícilmente superable: la del escritor Alfonso Reyes.

Ortodoxia “canta mis elefantinas aventuras en la prosecución de lo obvio”. Sólo él acomete el arduo trabajo de discutir las filosofías imperantes sin aburrir un instante al lector -en realidad, divirtiéndolo-; de defender el cristianismo con una lógica sorprendente, con su típica humildad y coraje intelectual. Como decía Knox: “Su mejor cualidad era el don de iluminar lo ordinario y de descubrir en todo lo trivial una cierta eternidad”.

Ortodoxia apareció en septiembre de 1908 -Chesterton sólo tenía 34 años- como respuesta al desafío de un crítico: “Empezaré a preocuparme por definir mi propia filosofía cuando Chesterton nos haya dado



la suya”. La respuesta no se hizo esperar. En pocos días redactó un libro que, como se ha dicho, es un hito en el pensamiento cristiano.

Ortodoxia desarrolla el encuentro del autor con el cristianismo como “el piloto inglés que, habiendo calculado mal su derrotero, descubrió nada menos que la antigua Inglaterra”. El punto de partida de ese encuentro es la contemplación infantil del universo y la percepción del misterio, “la vida es tan preciosa como enigmática”. A esta percepción se une el análisis inteligente y sensible de las diferentes filosofías de la humanidad: porque el pensamiento debe adaptarse a la complejidad de la realidad, la vida tiene un relieve y unas irregularidades que sólo el cristianismo -sin él darse cuenta- le explicaba. Ni el materialismo -por ejemplo- “sólo confiándose en sus sentidos”, ni su extremo cartesiano “no confiando en absoluto en sus sentidos” pueden definir el mundo y el hombre. Como en los cuentos de hadas, de extraordinario análisis en el capítulo “*La ética en tierra de duendes*”, el cristianismo daba la respuesta a una realidad que no es lógica, ni ilógica, sino “casi lógica”.

La obra se desenvuelve en términos

poéticos y paradójicos, como revela en otro brillante capítulo, “*Las paradojas del cristianismo*”. Para el autor, desde el nudo de la contradicción, simbolizada en la cruz, es posible ir libremente hacia el infinito; mientras que desde la filosofía oriental, simbolizada en la serpiente que se muerde la cola, siempre se estará en un mundo circular y finito. El cristianismo tiene límites, sí, y a eso el autor ha llamado ortodoxia, que son los muros puestos alrededor de un precipicio “donde puede jugar un corro de niños”.

ROSA CLARA ELENA

COLECCIÓN DE TEXTOS

“ITINERARIO FRANCÉS”

CARLOS PUJOL

PAMIELA, 2000.

Ahora, cuando los aires anglosajones lo dominan todo y la cultura y la tradición francesas, que antes abrían camino, parecen dormir en el desván y ser sólo cosa de libros de texto, Pamiela nos recuerda con este *Itinerario francés* el periodo central de la literatura de Francia.

Vamos de la mano de Carlos Pujol, novelista, poeta y crítico, que conoce como nadie y que ha traducido a muchos de los autores de que nos habla, (lo último una antología de Ronsard que ha editado Pre-

textos este mismo año), dando un paseo por lo que se ha escrito en Francia, desde Rabelais y Ronsard hasta Flaubert y Verlaine, pasando por Corneille y Racine, por Voltaire y Diderot, por Rousseau y Joubert, por Chateaubriand y Víctor Hugo.

Se trata de una colección de textos que antes han sido otras cosas (prólogos o artículos de prensa) y que ahora se recreen sin reelaboración y sin disimulo. Eso, el origen del libro, hacen que haya en él lagunas de que el propio autor nos advierte en el prólogo, escritores de que no se habla, y, también que en otros casos lo que se nos dice nos sepa a poco. Pero, en cualquier caso, se trata de un excelente aperitivo que cumple a las mil maravillas la función de abrirnos el apetito ante los libros y autores comentados.

Un aperitivo que Carlos Pujol, que tienen en su haber dos indispensables colecciones de aforismos sobre literatura (Cuaderno de escritura y Tarea de escribir) ha sembrado de observaciones inteligentes y de buen humor. Y un aperitivo, además, ameno, que apunta constantemente noticias de la época y que deja ver escenas de la vida de los autores, como si Pujol se sintiese tentado (abriéndonos también en esto el apetito) por la biografía, ese género que en algún momento del libro echa de menos en nuestra tradición española.

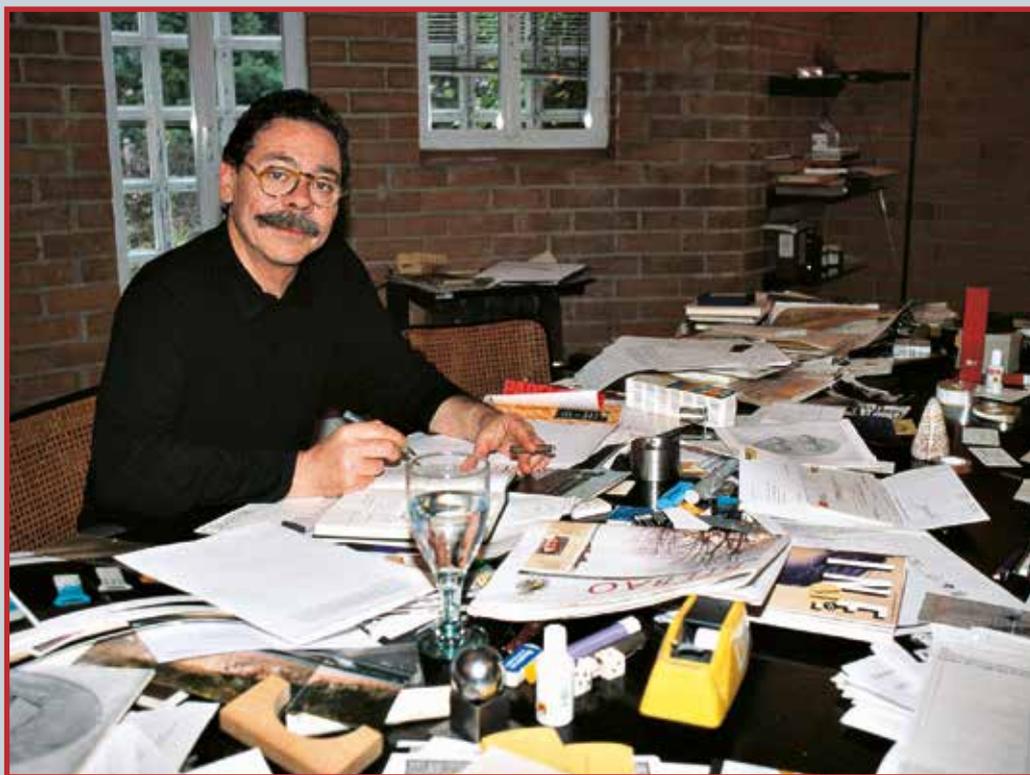
MANUEL BALLESTEROS

Alberto Corazón

SONIA LENTIJO

CONFIESA ESTE MADRILEÑO, DE PRESTIGIO UNIVERSAL, QUE DE PEQUEÑO QUERÍA SER INVENTOR. Y MUCHO DE INVENCION HAY EN SU OBRA, TAN VARIADA COMO INNOVADORA. SU INTUICIÓN Y MÁS DE 30 AÑOS DE PROFESIÓN, ACREDITAN SU PREDICCIÓN: EN DISEÑO, EL FUTURO PASA POR LO COTIDIANO.

EL TELÉFONO, LAS SEÑALES URBANAS, EL LOGOTIPO DE UN BANCO... CUALQUIER MOTIVO, MOLDEADO POR ALBERTO CORAZÓN, TIENE SIEMPRE OTRA DIMENSIÓN ESTÉTICA Y PRÁCTICA, PORQUE "NINGUNA MAÑANA, NINGÚN CREPÚSCULO, NINGÚN DÍA, NINGÚN CARTEL, NINGÚN BLANCO O NEGRO...SON IGUALES".



La globalización generalizada ha provocado en el arte y en el diseño una vuelta a las raíces, a lo cotidiano, a las referencias culturales propias, comenta Alberto Corazón.

Además de ser uno de los diseñadores gráficos españoles más renombrados, su carrera es polifacética: economista, editor, escritor, in-

cluso escenógrafo. En estos momentos, trabaja en un encargo del Ayuntamiento de Burgos -diseño de identidad corporativa y proyecto de señalización-.

¿Por qué ha manifestado siempre ese interés por el diseño urbano?

El diseño es un importante signo de identidad para la ciudad y debería estar más cuidado. Un ejemplo lo tenemos en la señalización, aspecto que presenta problemas en la mayor parte de los cascos urbanos. Los cambios sustanciales que se han

“En diseño, lo pequeño es hermoso”

producido en las ciudades durante los últimos años no han ido acompañados de una reorganización de sus señales. Así, nos encontramos con calles repletas de rótulos que sin embargo informan muy poco y son de escasa utilidad para el peatón. Una buena señalización requiere un diagnóstico previo muy profundo y atender las necesidades del ciudadano.

¿Cree que todo el diseño debería tener ese componente de funcionalidad?

Sí, totalmente. Las cargas estéticas fuertes hay que dejarlas para el arte. El diseño, a diferencia de otras actividades plásticas tiene una limitación: se trabaja por encargo. Yo no realizo los pedidos de mis clientes teniendo en cuenta mis gustos u opiniones, porque en el diseño no debe haber nada personal, ni siquiera la preferencia por este o aquel color. Lo que hacemos es aportar criterios profesionales a la idea inicial del usuario.

¿Este concepto actual del diseño ha variado significativamente desde el comienzo de su carrera, hace más de treinta años?

Ninguna profesión ha experimentado un cambio tan ex-

traordinario como ésta en las últimas décadas, y eso conlleva un permanente replanteamiento. Siempre pongo un ejemplo: hace treinta años una firma sueca de diseño me encargó un chaleco y una chaqueta para sus empleados. Las prendas que diseñé tenían cincuenta y dos bolsillos, uno para cada herramienta de trabajo que en esa época necesitaba un diseñador. Hoy la fotografía sería muy distinta: los bolsillos habrían desaparecido; de igual modo que ha desaparecido la necesidad de destreza del creador, porque todo lo hace el ordenador.

De sus palabras parece deducirse una actitud casi humilde del diseñador frente a las nuevas posibilidades que ofrece la informática.

No, de hecho, uno de los problemas que se está planteando en la profesión es que las nuevas generaciones manejan muy bien la herramienta, pero tienen muchas lagunas y escasos conocimientos de otros aspectos culturales y sociológicos imprescindibles para hacer un buen diseño.



Sin ir más lejos, yo en mi equipo de trabajo cuento con sociólogos, antropólogos, psicólogos, etcétera. La aportación profesional, y sobre todo la humana, no la da el ordenador.

nacidos que permite una toma automática de sus huellas digitales; así los padres estarán totalmente seguros de que no ha habido errores de identificación. A la hora de diseñar este 'artefacto nodriza' tenemos que tener en cuenta que se utilizará durante el parto, por tanto, debe ser un objeto que transmita calor y cercanía, y que al mismo tiempo pueda ser fácilmente interpretado por la matrona o persona encargada de su uso.

El diseño, a diferencia de otras actividades plásticas tiene una limitación: se trabaja por encargo

¿Cree que la clave del éxito de sus diseños está precisamente en ese carácter interdisciplinar?

Sí, el diseño más innovador va en esa dirección. Al crear un objeto, por ejemplo, hay que tener en cuenta la relación que su destinatario tendrá con ese objeto, sus pautas de comportamiento... Ahora estamos trabajando en un artilugio de identificación inmediata de los recién

Un buen diseño tiene que tener en cuenta todas estas cosas.

COMPROMISO. ¿Esa forma de trabajar, pensando en el destinatario final de los objetos y no únicamente en su aspecto externo tiene algo que ver con la teoría, desarrollada en varios de sus ensayos escritos,





de qué el diseño también es compromiso?

Yo creo que el diseño debe adquirir varios compromisos: con el propio cliente, con los conocimientos profesionales del creador y también con el momento cultural de la sociedad. El primero es evidente. El segundo se comprende con otro ejemplo: un comerciante de la calle Serrano, en Madrid, me pidió hace poco un rótulo para colocar sobre la puerta de su negocio. Tuve la obligación ética de utilizar mis conocimientos profesionales para convencer al cliente de que en Madrid, por encima de dos metros, los transeúntes no percibimos nada. La acera es tan densa y complicada que no nos planteamos levantar la vista; es una respuesta del subconsciente. Tuve que desmontar la idea inicial de ese comerciante y convencerle de que resultaría mucho más eficaz utilizar el escaparate y olvidarse de rótulos. Por ética de utilizar mis conocimientos previos, aunque corra el riesgo de perder al cliente.

¿Y el compromiso con la cultura, al que se refería anteriormente, tiene que ver

con la influencia social del diseño?

Sí, el diseño tiene que ser compromiso con la cultura, con la búsqueda de identidad. Sin ir más lejos, el repertorio simbólico de una ciudad influye enormemente en sus ciudadanos -mientras, por ejemplo, esperamos la llegada del autobús estamos recibiendo la carga de los anuncios colocados en la marquesina-. Siempre que miro para atrás en mi obra confirmo que el diseño es una radiografía precisa de la sociedad, además de una demanda de identidad. Ahora, tengo el encargo de diseñar el equipamiento urbano de la Gran Vía de Madrid. Cuando trabaje en ese proyecto tendré muy en cuenta que el diseño debe adaptarse a nuestra propia medida, a la medida del ciudadano, del peatón. Todo ese conjunto de elementos y símbolos que nos salpican por las calles, son cultura.

Esa vuelta a la identidad, ¿es una tendencia también en el futuro del diseño?

La globalización generalizada ha provocado en el arte y en el diseño una vuelta a las raíces, a lo cotidiano, a las re-

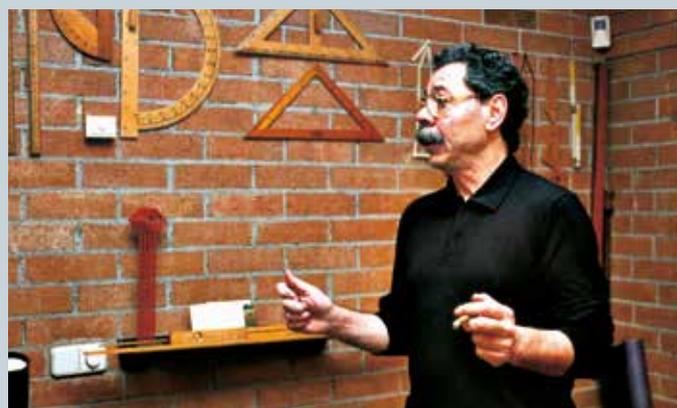
ferencias culturales propias. El diseño se convierte así en un elemento de diferenciación y el mejor eslogan, para el momento actual y para el futuro inmediato, sería aquel que ya fue popular en los años sesenta: lo pequeño es hermoso. Se trata, en definitiva de humanizar la obra.

Esa tendencia a lo cotidiano, a lo cercano tiene mucho que ver con la exposición Signos del Siglo, que se presentó

nal que empezará en Berlín (Alberto Corazón es, junto a Enric Satué y Emilio Gil, comisario de la exposición).

Sí. De hecho, Signos del Siglo ha sido la exposición temporal más visitada que ha tenido el Reina Sofía y es, además, la primera vez que se hace una muestra únicamente de diseño gráfico. Para seleccionar la obra, nos hemos acercado a lo que vemos a diario, desde un bote de cacao, a una botella de aceite, los suplementos de un periódico o el paquete de taba-

Siempre que miro para atrás en mi obra confirmo que el diseño es una radiografía precisa de la sociedad, además de una demanda de identidad



el pasado año en el museo Reina Sofía de Madrid, ha recorrido ya algunas ciudades españolas y tiene previsto hacerlo en otras tantas, antes de iniciar un recorrido internacio-

nal. En total, un recorrido por el siglo XX a través de 1.000 obras de 500 artistas. Al público le gusta ese reencuentro artístico con lo que le es más cercano y cotidiano.

GERARDO DIEGO [OBRAS COMPLETAS. PROSA]

Coincidiendo con el centenario del nacimiento del poeta Gerardo Diego (1996), la editorial Alfaguara emprendió la publicación de las obras completas del poeta santanderino. Los tres primeros volúmenes recogieron la obra en verso. Quienes esperábamos la salida de los últimos volúmenes, no podíamos imaginar la envergadura de la parte que quedaba por publicar. Cabía sospechar que la obra en prosa fuese tan extensa -o sólo algo más- que la obra en verso. Pero Gerardo Diego ha sido considerado siempre un poeta, no un prosista, y eso hacía pensar que la obra en prosa no debía ser demasiado extensa.

Pues con sorpresa hemos visto que, después de los tres primeros libros, han ido apareciendo, hasta noviembre de 2000, otros cinco. Y el último -VIII-, con 1.285 páginas.

Los volúmenes IV y V tienen un título común: *Memoria de un poeta*. Se trata de artículos breves, aparecidos en la prensa diaria, en los que el escritor recuerda episodios de su vida o hace la crónica de sus vivencias diarias. Casi cuatrocientas prosas escuetas, que a veces están teñidas de nostalgia, y siempre de afecto y de humor. Entre los textos humorísticos habría que destacar estos dos: "Premio Gordo a Gerardo Diego", en el que cuenta el autor que ha sabido por la prensa que a un ciudadano

de Burgos, llamado, como él, Gerardo Diego, le ha tocado el Gordo de la lotería del Niño, lo que al articulista le da pie para enumerar los distintos Gerardo Diego que conoce -que llegan a cinco- y de los homónimos de otros amigos suyos, varios Dámaso Alonso, varios Vicente Aleixandre y varios Rafael Morales; y "Gerardo Diego ha muerto", en el que replica al autor de una necrológica en que le da por muerto. Pocas páginas hay en la literatura española, como la de estos dos artículos, en los que se alien tan acertadamente la finura de espíritu, la agudeza, la fluidez de la prosa y el humor inteligente.

Los volúmenes VI, VII y VIII llevan también un título común: Prosa literaria. ¿Seiscientos, setecientos artículos? Puede ser. Sería una tarea ardua contarlos. Y lo que importa no es el número, sino la calidad. No hay prosa como la de los poetas. Y especialmente la de Gerardo Diego: ceñida, justa, rigurosa. En Gerardo Diego se une el literato al profesor, y el resultado es una perfecta amalgama de fondo y forma. Hay un párrafo, de los muchos miles

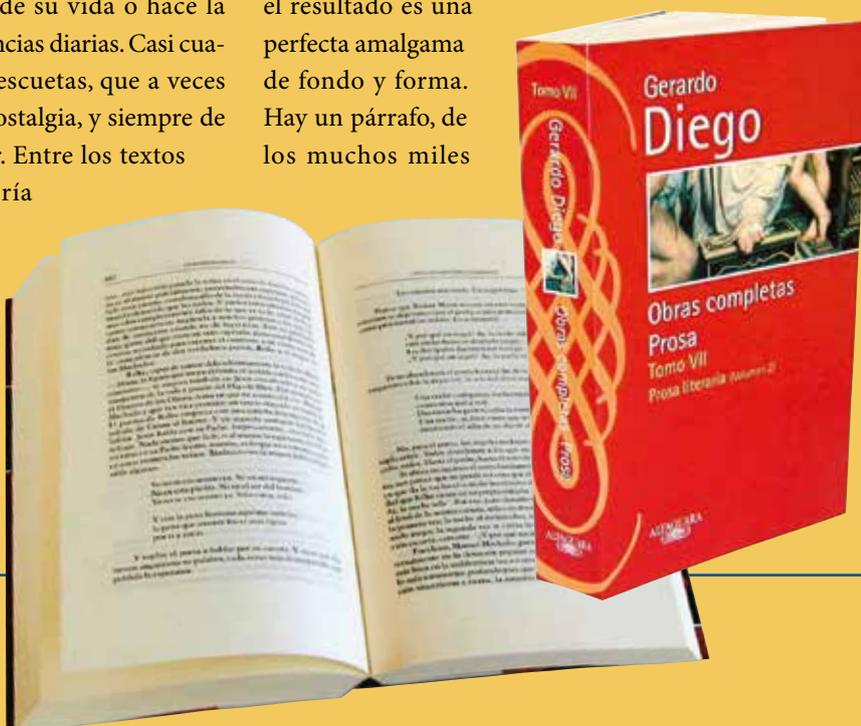
de párrafos que forman estos gruesos volúmenes, que es especialmente significativo para entender la intención y la técnica del Gerardo Diego prosista:

"Cuando escribo en prosa suelo hacerlo a máquina y si más de una vez me quedo perplejo no es tanto por escrupulo de belleza verbal como por desmemoria de la palabra que sé que existe y que conozco pero que no quiere acudir a la cita. Después, en tanto que los poemas los corrijo y tacho y rescribo y retacho desesperada y esperanzadamente, las prosas no las corrijo... Aquí van algunas de mis prosas, en que podrá advertir, en armonía con mi despreocupación y espontaneidad, diversos niveles de intensidad literaria y distintos rumbos de mi ritmo expresivo... Palabras corrientes y palabras literarias y prestigiosas, pero siempre dentro de la mayor sencillez sin rebusca".

En una síntesis mayor, Gerardo Diego ha dejado escrito que su prosa es poesía más equis: siempre poesía, y siempre algo más;

quizá un líquido disolvente, una sustancia que dé a la poesía mayor levedad, mayor fluidez, que le quite densidad y concentración.

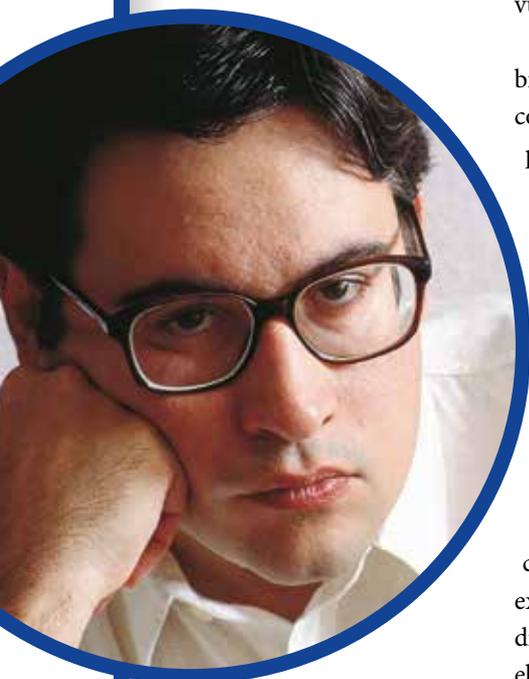
Una advertencia final: aunque lo diga la tapa de todos y cada uno de los ocho volúmenes, estas no son unas obras completas. Los textos en prosa han sido seleccionados de un total de tres mil. Más asombro todavía.



Publicidad restringida

Por JUAN MANUEL DE PRADA

Precisamente este carácter público del Registro de la Propiedad propició uno de los acontecimientos más incómodos y desasosegantes de mi carrera literaria, que ahora evoco aquí con ese alivio chamuscado de quien ya se cree repuesto del sobresalto, pero aún teme que la historia se vuelva a repetir



JUAN MANUEL DE PRADA
Escritor

Confesaré que mis conocimientos sobre el Registro de la Propiedad son algo confusos, tributarios de mi desinterés por los estudios de leyes que me amargaron la juventud. Pero todavía alcanzo a recordar las lecciones de Derecho Civil que explicaban el funcionamiento de aquel gran catastro de vanidades humanas (porque, si nuestro tránsito por la vida es pura vanidad, según nos enseña el *Eclesiastés*, con mayor motivo debe serlo el acopio de posesiones; recuerdo, sobre todo, que el Registro es público y, por lo tanto, accesible a cualquiera que desee conocer nuestro patrimonio de bienes inmuebles. Precisamente este carácter público del Registro de la Propiedad propició uno de los acontecimientos más incómodos y desasosegantes de mi carrera literaria, que ahora evoco aquí con ese alivio chamuscado de quien ya se cree repuesto del sobresalto, pero aún teme que la historia se vuelva a repetir.

Hace aproximadamente un par de años, recibí por carta -a través del periódico en el que colaboro- una declaración de amor, escueta y pretendidamente ecuánime, mecanografiada en apenas media docena de líneas. Como entre mi correspondencia, desde que mi nombre infringiera las fronteras del anonimato, figuran piezas desconcertantes que merecerían figurar en los anales del terrorismo epistolar, no hice demasiado caso de aquel billeteo galante que pronto quedó enterrado o suplantado en mi memoria por otras misivas más atrevidas o energómenas. Jamás respondí a aquella declaración amorosa. Mi pretendiente epistolar, exasperada por este silencio, empezó a apedrearme con cartas en las que iba sustituyendo el tono protocolario y fingidamente ecuánime del principio por un tono desquiciado y energómeno, y la aseada mecanografía por una caligrafía impracticable y sinuosa que me recor-

daba las circunvalaciones de un cerebro averiado. Eran cartas que poco a poco iban perdiendo su laconismo de antaño y se decantaban hacia el misticismo o la pornografía. En su última carta, entre párrafos oníricos, mi pretendiente afirmaba que se disponía a viajar a Madrid, para reunirse conmigo.

La perplejidad, ese último reducto de asombro en que nos refugiábamos los incrédulos, me hizo descreer de este aviso o amenaza. Sin embargo, mi enamorada epistolar no avisaba en vano: algunos amigos escritores empezaron a telefonarme, previniéndome contra una mujer madura, rubia y ensimismada, que los asaltaba en los cafés y demás foros literarios, requiriéndoles mi dirección. Ninguno le había facilitado este dato, aunque mi perseguidora les había insistido hasta las lágrimas: en la fijeza verde de su mirada -me decían- se avecindaba la locura. Yo empecé a imaginarme con espanto creciente a aquella mujer desconocida, forastera en la gran ciudad, peregrina por los tenebrosos pasadizos del delirio, como un ánima en pena hipnotizada por un amor quimérico que ni siquiera por las noches, cuando volvía a la pensión tras la boesqueda infructuosa, la dejaba dormir. La imaginaba agotando sus ahorros en aquella misión imposible, desfallecida en cualquier esquina, con la intemperie descendiendo como una mortaja sobre su piel casi traslúcida, su piel aterida que pronto cobijaría su cadáver, a medida que el frío y el desánimo se fuesen ensañando con ella.

Antes de que esto ocurriera, mi perseguidora me encontró. Había contratado los servicios de un detective privado que la había desvalijado, a cambio de procurarle mi dirección. Luego supe que ese detective, para ahorrarse pesquias, había acudido al Registro de la Propiedad, donde obtuvo sin problemas el dato que su alucinada cliente le requería. Y yo me pregunté: ¿No habría que restringir -siquiera un poquito- la publicidad del Registro?

La noticia en estado puro

RADIO 5

Todo Noticias





Estrella Seguros está a su lado

Al lado del león, que identifica a
uno de los más poderosos Grupos Aseguradores Mundiales,
ESTRELLA SEGUROS confirma su vocación
de liderazgo en el mercado asegurador español.

Por esta razón,
el Colegio de Registradores de la Propiedad
y Mercantiles de España
ha depositado su confianza en ESTRELLA SEGUROS
para gestionar, entre otros, su Seguro de Responsabilidad Civil, de Salud y de Vida.



ESTRELLA
SEGUROS

Para más información:

Gestores Técnicos Aseguradores Correduría de Seguros, S.A.
c/ Duque de Sesto 41, bajo. Madrid
Teléfono 91 576 67 80
gta-seguros@terra.es